

**Boletín**



# CoPaLa

Construyendo Paz Latinoamericana

Seminario en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz-México  
ISSN: 1505-03400-23-69

## CONTENIDO

Presentación

Acuerdos de Paz

Vicent Martínez Guzmán  
Vicepresidente del ICIP

Entrevista con  
Irene Comins Mingol

Derechos Humanos

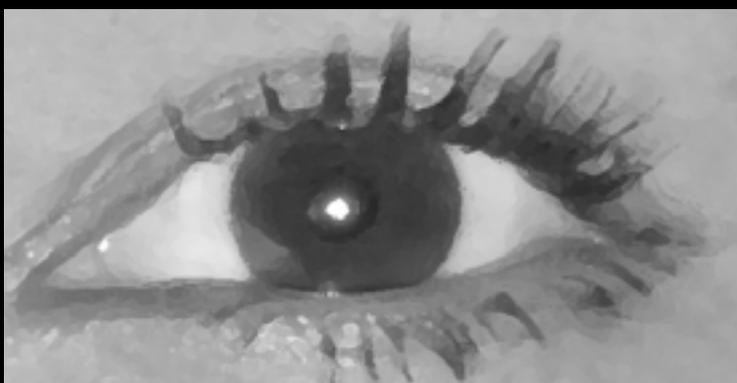
Manifiestos de Paz

Para leer

Eventos por la Paz

Convocatorias

Basta con cambiar la dirección de la mirada



Boletín cuatrimestral, número 6.  
México-Latinoamérica.  
enero-abril, 2017

Boletín Construyendo Paz Latinoamericana

(CoPaLa)

Seminario en Resolución Internacional de Conflictos  
y Construcción de Paz-México

Boletín Cuatrimestral No. 6

México-Latinoamérica, enero-abril, 2017.

ISSN: 1505-03400-23-69

Editor:

Eduardo Andrés Sandoval Forero

## Boletín COPALA No.6

### PRESENTACIÓN

Nos congratulamos en presentar el Boletín CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana No. 6. Esta edición inicia con una serie de reflexiones en torno al Premio Nobel de la Paz; a las decisiones políticas que de manera reciente ha tomado el presidente de Estados Unidos y que bloquean a aquellos que huyen de las violencias, la miseria y la persecución de países devastados en su economía por el capitalismo neoliberalismo y sus burguesías rapaces. Sobre el mismo tema, la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), expone su punto de vista frente al muro de la ignominia. Seguido por la conmemoración de los 88 años del nacimiento de Martin Luther King.

En la sección **Acuerdo de Paz**, se incluyen dos documentos: Acuerdos de Paz en Colombia, presenta una serie de noticias publicadas en torno a la firma del Nuevo Acuerdo de Paz entre Gobierno y Farc. Acuerdos de Paz en Guatemala, destacando la noticia que a veinte años después de los acuerdos de paz siguen sin conocer la concordia.

En el apartado **Felicitación especial**, la Red de Constructores de Paz Latinoamericana (CoPaLa), expresa sus más sinceras felicitaciones al Dr. Vicent Martínez Guzmán, Director Honorífico de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I de Castellón, por su nombramiento de Vicepresidente del Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP).

Esta edición de Boletín CoPaLa No. 6, se honra en presentar la entrevista de la Dra. Irene Comins Mingol, Directora del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, IUDESP, en la Universitat Jaume I de Castellón (España) y profesora del Departamento de Filosofía y Sociología de la misma Universidad.

El apartado **Derechos Humanos y Paz**, presenta el Informe Mundial 2017: *El populismo amenaza los derechos humanos*, en el que el director ejecutivo Kenneth Roth escribe sobre cómo una nueva generación de populistas autoritarios pretende barrer con el concepto de garantías de derechos humanos, y trata a los derechos no como un límite esencial al poder oficial, sino como un obstáculo a la voluntad de la mayoría.

Después se incluye la sección **Manifiestos por la Paz**, en la que se reúnen una serie de manifiestos, declaraciones, discursos y pactos, orientados a la terminación del conflicto en Colombia; mujeres y paz; razones para una pedagogía para la paz; los principios sobre la tolerancia; diversidad cultural, retos, riesgos y transformaciones; entre otros.

A continuación la sección **Para leer**, sugiere los siguientes libros: *Lecturas críticas en investigación feminista* coordinado por Norma Blázquez Graf y Martha Patricia Castañeda Salgado. *Ensayos de crítica feminista en nuestra América*, de Mendoza Breny. *Entender la noviolencia: contornos y contextos*, editado por Maia Carter y Julie M. Norman. *Decolonizando el feminismo. Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, de Liliana Suárez Nava y Rosalva Aida Hernández (editoras). *Las Nuevas Guerras de la Globalización. Semillas, agua y formas de vida*, de Vandana Shiva. *Recolonización, Bienes comunes de la naturaleza y Alternativas desde los pueblos. Desarrollo, postcrecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes*, de Koldo Unceta. *Construcción de Paz. Diseño de intervención de conflictos*, de Franco Conforti. *Nos quieren más tontos. La escuela según la economía neoliberal*, de Pilar Carrera Santafé y Eduardo Luque Guerrero. En esta sección proponemos a los interesados en educación indígena e intercultural, analizar el video del 2do Coloquio Internacional "Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina" que contiene micro-entrevistas a representantes de veinte experiencias en seis países.

Finalmente en la sección **Eventos por la Paz**, se anuncian eventos de tipo académico en torno a los estudios de paz en sus definiciones más amplias. La sección **Convocatorias**, invita a postular escritos en la Revista CoPaLa, y anuncia cursos, diplomados, seminarios, y otros procesos de formación para promover el pensar y el hacer de un mundo pacífico.

Reiteramos nuestra invitación a los lectores del Boletín CoPaLa a que nos envíen sus comentarios, opiniones, sugerencias y experiencias de construcción de paz en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

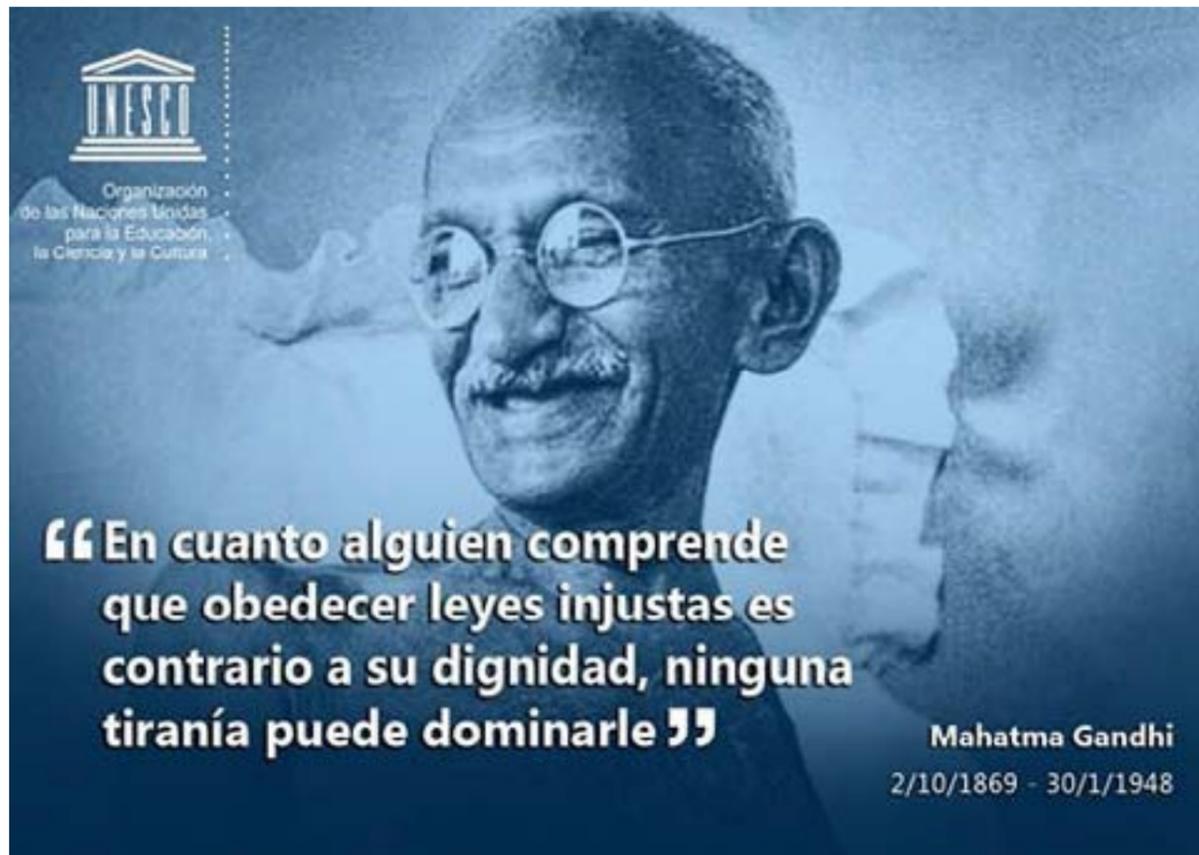


1505-03400-23-69

Cada autor es responsable de sus opiniones y no compromete ni refleja necesariamente el pensamiento del Boletín COPALA. Los eventos incluidos en el Boletín tienen como propósito su divulgación y no constituyen un aval de COPALA. Se permite la reproducción impresa o digital de nuestros artículos siempre y cuando se cite la fuente.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.



## EL NOBEL DEBERÁ SER LA PAZ

Los 52 años de conflicto en Colombia dejaron un saldo de al menos 260.000 muertos, 45.000 desaparecidos y 6,8 millones de desplazados. Los gobiernos invirtieron aproximadamente 179.000 millones de dólares y perdieron la soberanía colombiana al dejar a Estados Unidos instalar numerosas bases militares, permitiendo entrar a sus tropas al país y vendiendo muchas tierras a empresas transnacionales.

El 26 de septiembre del 2016, luego de 6 años de negociaciones, se firmó el acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc-Ep, iniciando el fin del último y más antiguo conflicto armado del hemisferio occidental. Lamentablemente, esa esperanza por alcanzar la paz quedó congelada el domingo 2 en el plebiscito, al que asistí como observador internacional.

El No alcanzó el 50,22 por ciento y el Sí, el 49,78 por ciento, lo que puso en evidencia la polarización de la población, así como también el alto grado de apatía y descreimiento del 63 por ciento del electorado que no fue a votar, evitando tomar partido en esta decisión tan importante para el futuro del país.

El gerente de la campaña del No, Juan Carlos Vélez, reconoció que habían tergiversado la información sobre los acuerdos para ganar votantes y pidió perdón por haber confundido a los colombianos. No actuaron solos, algunos medios de comunicación colaboraron en esta tarea. Pero ya ganado el No; es bueno saber que todos los sectores respetaron lo trabajado en los acuerdos de La Habana y están dispuestos a mejorarlo y profundizarlo para encontrar soluciones consensuadas que permitan una paz legítima y persistente. Colombia no puede dar un paso atrás y las partes deben asumir su responsabilidad para buscar la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

Nunca los acuerdos son los ideales, son los posibles y en el caminar de la realidad pueden mejorar, en bien de todo el pueblo. Los desafíos que vienen requieren de políticas sociales fuertes con apoyo del pueblo y la solidaridad internacional, que ayuden a reparar el daño a las víctimas directas e indirectas.

En este sentido, es importante que luego de las Farc-Ep sigan los diálogos entre el Gobierno y el Eln para desarmar las “conciencias armadas”, así como también es urgente el desarme de los grupos parapoliciales y paramilitares. Las violaciones de derechos humanos contra la población, cometida por todas las partes durante el conflicto, deben ser penadas y reparadas.

La paz es una dinámica en las relaciones entre las personas y los pueblos, y para lograrla se necesitan mucho coraje, conciencia crítica y valores, que permitan silenciar las armas y transformarlas en arados –como lo anunciara el profeta Isaías– para desarrollar al país bajo un paradigma menos violento y neoliberal, y construir un horizonte de vida e igualdad.

Felicito al presidente Santos por lo hecho hasta ahora y por recibir el Premio Nobel de la Paz, así como a la contraparte, sin la cual no hubiese habido premiación. Ahora, Santos debe tener presente que el Nobel es una herramienta al servicio de los pueblos y que todos esperamos que esta designación ayude a encontrar el premio de la paz que los colombianos merecen.

Hay mucha gente allí que está trabajando por la paz, como Piedad Córdoba y el padre Javier Giraldo, entre tantos otros, que se han jugado la vida y vienen trabajando hace décadas por una Colombia con justicia, con igualdad y respeto a los derechos humanos. Nadie va a regalar esa Colombia, hay que construirla con esfuerzo y esperanza. Y todos debemos hacer un aporte, porque la paz en Colombia es también la paz de nuestra América.

**ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL**

Premio Nobel de la Paz 1980

Publicado en el diario El Tiempo de Colombia el día 10 de octubre de 2016:

<http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/el-nobel-debera-ser-la-paz-adolfo-perez-esquivel-columnista-el-tiempo/16722696>

## **EEUU: LAS DECISIONES POLÍTICAS DE TRUMP QUE BLOQUEAN A LOS REFUGIADOS PONEN EN ACCIÓN LA RETÓRICA DEL ODI**



Salil Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional, dijo en respuesta a la orden ejecutiva del Presidente Trump de prevenir de manera efectiva que los refugiados busquen un reasentamiento en los Estados Unidos:

"La Orden Ejecutiva del Presidente Trump que bloquea a aquellos que huyen de la guerra y la persecución de países devastados por la guerra como Siria, de buscar refugio en los Estados Unidos es una decisión terrible con consecuencias potencialmente catastróficas.

"Algunos de nuestros peores temores sobre la administración Trump ya se han hecho realidad. Con tan sólo una firma, el presidente Trump ha puesto en práctica la xenófoba retórica del odio, señalando a la gente sólo por su religión.

"Estos hombres, mujeres y niños son las víctimas del mismo terror que el presidente Trump afirma que quiere combatir. La ironía es increíble a la creencia. Es particularmente irónico que Estados Unidos haya contribuido directamente a la inestabilidad en muchos lugares donde ahora está forzando a la gente a huir.

"Negar la protección a las personas necesitadas no es la respuesta a la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial. En lugar de azotarle la puerta a aquellos que no tienen otra opción que huir de sus hogares, el gobierno de Trump debe recordar que Estados Unidos es un país también construido en gran parte por inmigrantes y refugiados.

"Esta decisión insensible y profundamente equivocada también podría establecer un precedente espantoso en un momento en que los países están buscando maneras de cerrar los flujos de refugiados".

Con tan sólo una firma, el presidente Trump ha puesto en práctica la xenófoba retórica del odio, señalando a la gente sólo por su religión.



## ALAS FRENTE AL MURO DE LA IGNOMINIA

La Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, manifiesta su preocupación y desagrado en relación con el contenido y las repercusiones posibles de una serie de medidas anunciadas por el nuevo gobierno del Señor Donald Trump como presidente de los Estados Unidos. Para enumerar solo algunas: reinicio de la construcción de los oleoductos Keystone XL y Dakota Access, interrumpidos por un decreto presidencial, logrado en meses pasados gracias a la movilización y resistencia de la comunidad sioux Standing Rock y de ambientalistas; los signos poco amistosos contra diversos países; algunas medidas tomadas que agravarán la situación de millones de migrantes llamados “ilegales”, tales como los impuestos a las remesas, su deportación masiva y el tratamiento que las y los criminaliza.

En su experiencia de propiciar y discutir trabajos de investigación sociológica en toda América Latina en las últimas seis décadas, ALAS y sus miembros han estimulado el conocimiento y promovido las causas de la democracia, los derechos humanos, la solidaridad entre los pueblos y promovido perspectivas críticas de pensamiento. Desde su experiencia y valores compartidos, no puede sino expresar su cuestionamiento respecto de las tendencias que las referidas medidas anuncian, especialmente en relación con los pueblos latinoamericanos.

Esas medidas parecen apuntar hacia una nueva ola autoritaria en términos domésticos e internacionales, parecen anunciar tiempos oscuros y violentos.

Consideramos que la política migratoria y otras órdenes de la agenda doméstica y exterior, dictadas por D. Trump, presidente de los EEUU y su gabinete: 1. son una severa amenaza para América Latina y el Caribe, 2. constituyen una violación a los derechos humanos, a la soberanía y la dignidad de las personas, así como al principio de convivencia pacífica entre pueblos y naciones y 3. coartan el libre devenir de nuestras sociedades. Por eso, ALAS reitera su solidaridad con los pueblos del mundo, con América Latina y especialmente con México, hoy nuevamente objeto de agresiones estadounidenses, al criminalizar a sus migrantes, culpándolos de la crisis económica y la desocupación interna, al anunciar la construcción del tramo final del muro, amenazando con imponer aranceles para recuperar lo gastado y aumentar la presencia militar estadounidense. Al ser México parte de América Latina, sus problemas y desafíos comprometen el presente y el futuro de nuestros países.

ALAS también expresa su preocupación frente al ascenso a cargos de primer nivel de la corriente más conservadora de la élite militar, expertos en ocupaciones armadas, seguridad y defensa en América Latina, Oriente Medio, Asia Central y África. Esto no por tratarse de personal militar, sino por el contenido de las posiciones que representan los nombrados por el presidente Trump para distintos eslabones de gobierno y de autoridad en la definición de sus nuevas políticas.

Hay elementos fundamentales de la agenda Trump que nos parecen expresar el desprecio por el diálogo, la exaltación ultranacionalista, racista y xenofóbica, la impaciencia y la intolerancia, como principios reguladores entre las naciones. Esta tendencia, congruente con la percepción excepcionalista y de supremacía que tiene de sí misma la potencia anglosajona, llevó en el pasado, incluso el pasado reciente, a la escalada de la violencia, a los crímenes de odio, persecución y exterminio de minorías étnicas, y dejó flujos crecientes de migrantes.

La pura idea del muro en la frontera con México es un oprobioso estigma que excluye y discrimina. Simboliza claramente el rechazo a todo lo que es diferente, donde el “otro” es el inferior y el débil, simboliza el rechazo a quienes se han visto forzados a migrar al país del norte en busca de trabajo (desde México, Centroamérica y el Caribe, principalmente), sin cuyo aporte económico y social sería impensable la prosperidad y el enriquecimiento intercultural de los EEUU como potencia económica y nación.

Estamos convencidos de que estas posiciones van en contra de la realidad de millones de ciudadanos y ciudadanas americanos/as. No es casualidad que la segunda comunidad de habla hispana del mundo se encuentra hoy en Estados Unidos, ni que las decisiones del actual Ejecutivo estadounidense no las comparten muchos gobiernos locales, los que se niegan a terminar con la protección de las “ciudades santuario”, ni las aceptan grupos y comunidades de migrantes latinoamericanos con ciudadanía estadounidense; vemos mujeres y minorías sexuales, movimientos que convergen en luchas por la libertad y los derechos de todos/as, que se ven atacadas por un gobierno patriarcal y conservador.

Por eso, es tiempo de expresar nuestro apoyo a los que luchan, en los Estados Unidos y alrededor del mundo para que prevalezcan los valores de los derechos humanos, de la justicia y de la solidaridad entre los pueblos, y llamamos a volver la mirada hacia nosotros mismos, desandar para encontrarnos, construir puentes de colaboración, solidaridad e integración desde y para América Latina.

Recientemente, Joan Manuel Serrat dijo en una entrevista que: “Los muros son el resultado de muchas fronteras anteriores, de muchos prejuicios, de muchos miedos, de mucho egoísmo.” Nuestras sociedades, cada vez más interdependientes por las migraciones internacionales, no pueden aceptar la muerte y la segregación fundadas

sobre esos contravalores del neoconservadurismo que se han instalado en la Casa Blanca. Como sociólogos/as, lanzamos una señal de alerta que es también un llamado a la acción desde nuestros campos del saber, y de la identificación de un horizonte de vida y civilización que derribará esos muros producto de la colonización de nuestros mundos.

En representación del Comité directivo

  
Dra. Nora Garita  
Presidenta ALAS

  
Dra. Ana Rivoir  
VicePta. ALAS

## EL MUNDO CONMEMORA LOS 88 AÑOS DEL NACIMIENTO DE MARTIN LUTHER KING

Publicado el 15 enero, 2017 por M. Pérez



Hace 89 años nació en Atlanta, Georgia, Martin Luther King, el defensor de los afroamericanos y el titular de la famosa frase: “Tengo un sueño”.

Sus padres fueron el reverendo Martin Luther King y Alberta Williams King. Estudió sociología en Morehouse College, y obtuvo una licenciatura. Más tarde, realizó en Boston University doctorado en teología sistémica.

En 1955, después de conseguir su doctorado, se mudó de nuevo a Montgomery, Alabama, para dedicarse a la labor de predicador.

King vio cómo en el sur a los afroamericanos no se les daba el mismo trato que a los blancos: debían, por ley, viajar de pie en los autobuses en lugar de ir sentados. Tampoco podían entrar en determinados establecimientos, como hoteles y restaurantes.

Esto violaba los derechos del individuo, fuera de cualquier raza o etnia, y King inició una protesta en contra de la ley de segregación.

Después de más de un año de manifestaciones pacíficas lideradas por el Dr. King, la Corte Suprema de los Estados Unidos declaró que la ley de Alabama – la ley de segregación – era inconstitucional.

El 23 de agosto de 1963, Martin Luther King lideró una marcha en Washington D.C. a la que acudieron más de 250.000 personas. Fueron al Capitolio para pedir que se aprobaran las leyes de los derechos civiles.

Fue ese día cuando King pronunció su famoso discurso que comenzaba con “Tengo un sueño”, (I have a dream).

En 1964, se aprobó la Ley de Derechos Civiles que garantizaba igualdad de derechos sin importar la raza o el color de la piel. Por este gran logro, y por sus manifestaciones pacíficas para conseguir la igualdad, King recibió ese año el Premio Nobel de la Paz.

Martin Luther King fue asesinado en 1968, en Memphis, Tennessee. 15 años más tarde, en 1983, se declaró el tercer lunes de enero como día de Martin Luther King Jr. para conmemorar su nacimiento, y día feriado.

**YVKE/La Radio del Sur**

<https://laradiodelsur.com.ve/2017/01/15/el-mundo-conmemora-los-88-anos-del-nacimiento-de-martin-luther-king/>

## GOBIERNO Y FARC FIRMARON NUEVO ACUERDO DE PAZ

Jueves 24 de noviembre de 2016



### Boletín especial de Paz



Bogotá (nov. 24/16). El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, y Rodrigo Londoño Echeverri, máximo líder de las Farc, suscribieron este jueves el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en una ceremonia cumplida en Bogotá.

Al acto, celebrado en el Teatro Colón, asistieron víctimas del conflicto, miembros del cuerpo diplomático, magistrados de las Altas Cortes, congresistas, directores de medios de comunicación y representantes de la sociedad civil.

## Presidente Santos invita a un gran acuerdo nacional para la implementación de la paz



Bogotá (nov. 24/16). El Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, convocó a todos los colombianos a participar en un gran acuerdo nacional para implementar la paz en Colombia.

“Convocaré a todos los partidos, a todos los sectores de la sociedad a que participen, contribuyan y logremos así un gran acuerdo nacional para la implementación de la paz”, expresó el Jefe del Estado durante la firma del Acuerdo Final con las Farc, en un acto efectuado en el Teatro Colón, de Bogotá.

El Presidente informó que el nuevo acuerdo firmado hoy “será discutido en el Congreso, para que sean los representantes elegidos por los colombianos quienes lo refrenden y lo implementen, bajo el control de la Corte Constitucional”.

Recordó que “en nuestra democracia, como dice la Constitución, el pueblo ejerce su soberanía directamente o a través de sus representantes elegidos por el voto”.

Explicó que este procedimiento se adoptó también por la urgencia de la paz. “Había comenzado a desmoronarse el cese al fuego por cuenta de la incertidumbre sobre el futuro. No podíamos dilatar un minuto más la implementación”, advirtió.

Añadió que firmado hoy el nuevo acuerdo, la implementación podrá arrancar tan pronto el Congreso de la República lo refrende.

“Espero que, según el procedimiento establecido, la refrendación sea aprobada en el curso de la próxima semana. Ese día será el día D”, dijo.

Señaló que cinco días después se iniciará el movimiento de las Farc hacia las zonas veredales transitorias, a los 90 días se iniciará la dejación de las armas y en 150 días todas las armas de las Farc estarán en manos de las Naciones Unidas y esa organización

desaparecerá como grupo armado.

“Ese mismo día iniciará el proceso de implementación de todos los demás elementos del nuevo acuerdo en el Congreso”, puntualizó.

En la ceremonia estuvieron también el jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), Rodrigo Londoño, conocido como Timoleón Jiménez; los miembros de los equipos negociadores del Gobierno y del grupo guerrillero, representantes de las víctimas, directivos del Congreso de la República, miembros del Cuerpo Diplomático, dignatarios eclesiásticos, líderes sociales y representantes de las víctimas.

### El costo doloroso del conflicto

Durante la primera parte de su discurso, el Jefe de Estado se refirió al costo del conflicto armado.

“Y todos –absolutamente todos– sabemos que la paz nos devolverá la esperanza, la fe en el futuro y la posibilidad de tener un mejor vivir para nosotros y nuestros hijos”, subrayó.

Recordó que ese gran objetivo común ha sido esquivo, a pesar de múltiples intentos hechos a lo largo de más de medio siglo.

“Pero los colombianos somos perseverantes. Insistimos, nos empeñamos en alcanzar las metas que nos proponemos”, enfatizó.

Hizo un recuento de la tarea realizada en los últimos seis años en busca de una nueva oportunidad para acabar la violencia y sembrar las semillas de la reconciliación.

Y luego habló de todo lo hecho después del 2 de octubre, luego del plebiscito, para escuchar en cuarenta días a los distintos sectores colombianos y perseverar y no perder el impulso, estando ya tan cerca de la meta.

Reconoció y agradeció los aportes que hicieron las víctimas, la Iglesia, los jóvenes, los empresarios, los partidos de la coalición para la paz, las Altas Cortes y magistrados, las organizaciones religiosas y sociales, los sindicatos, las comunidades indígenas y afrodescendientes, los militares retirados, los movimientos de mujeres, el propio Centro

Democrático y en general los sectores que votaron Sí o No.

“Cada uno de ellos propuso, desde su propia perspectiva, alternativas para avanzar hacia el nuevo acuerdo. Las recibimos con la mejor disposición, con toda humildad.

Las hicimos nuestras y las usamos como norte para hacer los cambios necesarios al acuerdo original”, aseguró.

Precisó que todo ello hizo en el entendiendo de que “esos cambios no podían echar para atrás los inmensos logros alcanzados a lo largo de seis años de negociaciones”. “Lo hicimos con sentido de urgencia, conscientes de que la incertidumbre y el paso del tiempo conspiraban contra la paz y que el peso de las diferencias políticas no podía – o por lo menos no debería— ser superior al anhelo común de todos los colombianos”, dijo.

## Un acuerdo mejor

El Presidente Santos destacó que el acuerdo firmado este jueves, que denominó el Acuerdo del Teatro Colón, surgió de un diálogo abierto y franco con todos los sectores de la sociedad y de un proceso riguroso de renegociación entre las delegaciones en La Habana.

Calificó como dignas de exaltar y agradecer la dedicación, la disciplina y la entereza del equipo negociador del Gobierno, y también agradeció al equipo de las Farc su trabajo, su compromiso y su buena disposición.

Indicó que “este acuerdo, mejorado y ajustado gracias a los aportes de la sociedad, incorpora la inmensa mayoría de las propuestas presentadas, pero preserva los objetivos esenciales del acuerdo de Cartagena”.

“Logramos poner fin al conflicto armado con las Farc y sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, más amplia y más profunda. Logramos parar el desangre y que no haya más víctimas. Logramos que aquellos que perdieron sus tierras, que tuvieron que dejar todo atrás para salvar sus vidas, puedan volver y recuperarlas”, expresó.

El Presidente de Colombia consideró que este nuevo acuerdo es mejor que el que se firmó el pasado 26 de septiembre en Cartagena.

“Es mejor porque recoge las esperanzas y las observaciones de la inmensa mayoría de los colombianos. Del 50% de los que votaron Sí y de un importante porcentaje de los que votaron No”, continuó.

Dijo que “este nuevo acuerdo nos permite trabajar juntos, como nación, para recuperar las regiones más afectadas por el conflicto, para reconciliarnos, para aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento y progreso”.

Sin embargo, comentó, “tenemos que unirnos y asumir esa inmensa responsabilidad, aprovechar esta gran oportunidad. Tengo plena confianza que, por nuestro carácter, sabremos responder a este hermoso desafío”, dijo.

Invitó a todos los colombianos a darle una oportunidad a la paz.

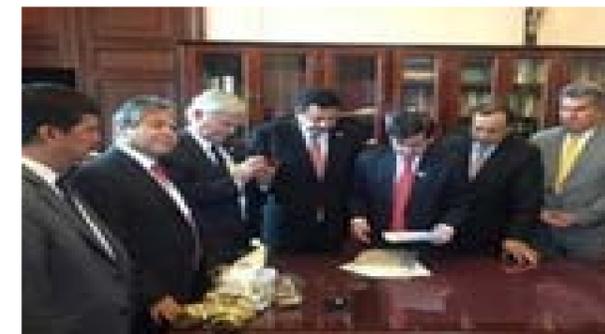
“Quiero invitarlos a que dejemos atrás definitivamente décadas de violencia para unirnos, por nosotros, por Colombia, por esta patria querida, y trabajar juntos por la reconciliación, alrededor de ideales compartidos de paz, de convivencia, y de respeto.

“Trabajemos juntos, superemos las diferencias, démonos la oportunidad de convertir este sueño en realidad”, pidió.

Por último se declaró convencido de que la paz es el mejor camino para Colombia. “Me comprometo a trabajar y poner lo mejor de mí y de mi gobierno para lograrlo”, dijo.

“En un mundo convulsionado por los conflictos, ya nos exaltan por haber logrado la paz. Demostremos en un mundo polarizado, que también podemos ser ejemplo y poner el país por encima de los intereses políticos”, concluyó el Presidente de Colombia y Premio Nobel de Paz 2016.

## Gobierno radicó en el Congreso de la República el texto del nuevo Acuerdo de Paz para su refrendación



Bogotá (nov. 24/16). El Gobierno Nacional radicó este jueves en el Congreso de la República el texto del nuevo Acuerdo de Paz con las Farc firmado hoy por el Presidente Juan Manuel Santos y el jefe del grupo guerrillero, Rodrigo Londoño Echeverri.

El texto fue entregado para la refrendación a la 1:00 pm por el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, acompañado por una carta del Jefe del Estado al Presidente de la Senado de la República, Mauricio Lizcano.

En el mensaje, el Jefe del Estado señala que el nuevo Acuerdo Final para la Terminación

del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera “es el fruto de un proceso amplio y democrático en el que se escucharon y atendieron las diversas opiniones de todos los sectores de la sociedad civil que promovieron el Sí y el No en plebiscito del pasado 2 de octubre.

El Mandatario explica que las partes acordaron ‘que sea el Congreso de la República, como órgano de representación democrática por excelencia, quien adelante el proceso de refrendación del mismo’.

El Presidente advierte que “la pronta implementación de los acuerdos es fundamental para impedir el desmoronamiento del cese al fuego y la pérdida de más vidas”.

Esperamos que hoy sea el inicio de un nuevo capítulo para Colombia en el que con el compromiso de todos los ciudadanos y las instituciones públicas, se empiece a construir el camino para una paz estable y duradera’, expresa

“Por lo anterior, solicito a los honorables senadores que lleven a cabo las sesiones necesarias para que se discuta el Acuerdo y se tome una decisión en relación con la citada refrendación’, señala el Presidente de la República.

18

### **Viceministro Francisco Echeverri asistió a la firma del Acuerdo de Paz en el Teatro Colón**



Bogotá (nov. 24/16). El Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería asistió a la firma del Acuerdo de Paz, en el Teatro Colón de la capital colombiana.

Allí, el Presidente Juan Manuel Santos y el líder de las Farc, Rodrigo Londoño firmaron un nuevo Acuerdo de Paz, surgido de “un diálogo abierto y franco con todos los sectores de la sociedad”, según lo indicó el mandatario.

## VEINTE AÑOS DESPUÉS DE LOS ACUERDOS DE PAZ GUATEMALA SIGUE SIN CONOCER LA CONCORDIA



Resumen Latinoamericano / El País / 03 de enero de 2017.- En el 20° aniversario de la firma de la paz, el país centroamericano ha erradicado la criminalidad política. Sin embargo, con la pobreza al alza, permanece entre los más violentos del planeta.

Por José Elías, 29 diciembre 2016.- Ante la mirada del mundo, el 29 de diciembre de 1996 el Estado de Guatemala y la guerrillera Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG, de inspiración marxista) firmaron una paz que ponía fin a 36 años de confrontación interna —la segunda más larga de América, sólo detrás de la de Colombia— que dejó un saldo estimado en 250.000 muertos, 50.000 desaparecidos y más de un millón de desplazados. Se abrió así una ventana a la esperanza. Los guatemaltecos visualizaban una oportunidad cierta para empezar a construir un país más equitativo en todos los órdenes, particularmente en lo socioeconómico.

Transcurridas dos décadas, la esperanza ha dado paso al desencanto, a pesar de logros innegables en campos como las libertades políticas. Ya no hay asesinatos por expresar ideas contrarias al establishment. Los antiguos guerrilleros pasean libremente por las calles y pueden beber una cerveza en cualquier bar, mientras los diarios y espacios radiofónicos están llenos de columnistas y tertulianos que expresan abiertamente su oposición a las políticas dominantes, sin temor de ser secuestrados y desaparecidos, aunque la violencia común se cobra un promedio de 28,3 homicidios por cada 100.000 habitantes, la tercera tasa del istmo sólo por detrás de El Salvador y Honduras.

En esta apreciación coinciden dos protagonistas de primera fila de la firma de la paz, como el expresidente Álvaro Arzú, y el comandante de la antigua guerrilla Pablo Monsanto, todavía adversarios irreconciliables. Arzú pasará a la historia como el gobernante que firmó la paz, y en declaraciones a EL PAÍS subrayó este extremo como uno de los mayores logros. “Indudablemente, muchas cosas se superaron con creces. Se critica mucho la violencia común que nos castiga, pero esto es un problema mundial. Lo que es indudable es que ya no hay muertos por razones ideológicas. Es muy importante que ya no jalemos el gatillo por un conflicto ideológico que nunca entendimos. Por una guerra fría en la que nosotros pusimos los muertos calientes”. “Es cierto que hoy en día no se asesina al que piensa de manera diferente de quienes viven de este sistema injusto que han mantenido a sangre y fuego. Esto es algo positivo”, comenta Monsanto,

19

el único de los firmantes de los acuerdos que, tras décadas de clandestinidad, todavía vive.

En el otro lado de la balanza están los rezagos. Aquellos acuerdos que se firmaron y se quedaron en papel mojado. Muchos analistas independientes afirman que solo se han hecho efectivos un 30% de los 12 puntos firmados. “Y los que se han cumplido han sido los que no afectan a los poderosos. Lejos de avanzar, hay retrocesos: Guatemala es ahora un país intervenido, algo inconcebible si se hubiera cumplido lo pactado”, dice Monsanto. “Ocurre que se distorsionó completamente el objetivo. En el afán de quedar bien con todo el mundo —no conozco el secreto del éxito, pero sí el del fracaso: tratar de quedar bien con todos—, y eso fue lo que pasó. De los acuerdos pactados, simples pero que se podían explicar en su plenitud, las comisiones paritarias introdujeron tantos agregados que su cumplimiento se hizo imposible”, argumenta Arzú.

Lo innegable, lo que se puede palpar en el día a día de los guatemaltecos, es el incumplimiento de acuerdos que buscaban convertir a Guatemala en un país moderno, incluyente, sin apartarse del modelo económico en vigencia. Persiste el racismo y no se ha logrado poner en marcha un acuerdo fiscal. Esta nación centroamericana mantiene la carga tributaria más baja del hemisferio, con una tasa equivalente al 13% del PIB frente al 21,3% promedio de la región, según la CEPAL.

20

Esto se traduce en una de las llagas purulentas más dolorosas, y que las estadísticas reflejan en toda su dimensión. Lejos de disminuir, en Guatemala —que tiene una de las tasas de fertilidad más altas del mundo— la pobreza ha aumentado. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la pobreza llegó al 59,3% en 2015, con un incremento de 8,1 puntos porcentuales respecto a la medición de 2006. Son cifras aproximadas, porque ni siquiera hay un censo poblacional reciente en una nación en la que 9,7 millones de personas se debaten entre la pobreza y la miseria. La mitad de los niños sufre desnutrición crónica y la educación y la sanidad pública andan por la calle de la amargura.

## GUATEMALA: VIENTE AÑOS DE PAZ SECUESTRADA

**El país conmemora el 20 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a 36 años de conflicto armado interno (1960 – 1996). Las desigualdades y la falta de justicia social palpitan en un país que no ha cerrado las brechas que originaron el enfrentamiento que dejó más de 200.000 víctimas mortales, en su mayoría indígenas.**

**LAURA SANTACRISTINA / MARIO LAMBÁN, El Público**

La noche del 25 de abril de 1982 soldados del Ejército de Guatemala con ropa de civil se presentaron en la aldea Chipiacul, en el departamento de Chimaltenango. “Agarraron a las personas en el salón comunal, les dispararon y les prendieron fuego. Los que pudimos, huimos esa noche por la montaña. Al día siguiente regresamos y el Ejército nos reunió a todos en el mismo salón donde estaban los muertos y nos dijeron ‘esto es lo que pasa por estar con la guerrilla’. Los que pudimos, huimos una vez más a la montaña”.

Los hechos que relata Celestina Patal (54 años) se repitieron sistemáticamente durante los años más sangrientos del conflicto armado guatemalteco, que dejó hasta un millón y medio de desplazados y 200.000 muertos, el 93% a manos del Ejército y los grupos paramilitares, según las estimaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) auspiciada por Naciones Unidas.

Casi la mitad de los hombres y mujeres de Guatemala están hechos de maíz, como evoca la tradición maya. La población indígena constituye más del 40 % de un total de 16 millones de habitantes en un país eminentemente rural. Ser indígena y ser pobre van de la mano. El 59 % de la población es pobre y el 79 % de los pobres son indígenas que sobreviven con unos 3,5 euros al día, según la última encuesta oficial de condiciones de vida. Los niños de maíz se mueren de hambre. La desnutrición infantil crónica (que se prolonga y genera retrasos en el crecimiento) afecta al 48 % de los menores de cinco años, la cifra más elevada de todos los países de Centroamérica con diferencia.

“El modelo que ha regido históricamente la economía de Guatemala no atiende a las necesidades internas, sino que se adapta a la demanda del mercado internacional”, asegura el historiador Gustavo Palma. “Tanto la tierra como la población, especialmente la indígena, han sido consideradas como los pies sobre los que se ha venido construyendo un modelo extractivista y de beneficio para escasos grupos sociales”.

21

Durante el conflicto armado interno, el 83% de las víctimas fueron indígenas maya. Celestina Patal pertenece al grupo kaqchikel, fue maestra en diferentes lugares y durante los años más crueles no pudo evitar toparse constantemente con la violencia extrema. “Las comunidades comenzaron a despertar y querer tener agua potable, una escuela, caminos. Ahí es cuando el Ejército dijo ‘son comunistas, son guerrilleros, acabemos con ellos’”.



EXHUMACIÓN DE UNA FOSA.

En el contexto de la Guerra Fría, el miedo a la expansión del comunismo se convirtió en la excusa para reprimir las demandas sociales de los sectores más desfavorecidos. Varios grupos guerrilleros habían encontrado en la desigualdad el caldo de cultivo idóneo para lograr fuerza, alimento y cobijo.

Los sandinistas habían alcanzado en poder en Nicaragua en 1979 y otras guerrillas contagiaban los ideales de izquierda por Centroamérica. Los intereses norteamericanos ya habían servido para orquestar un golpe de estado en Guatemala en 1954. El segundo presidente democráticamente electo del país, Jacobo Árbenz, trató de impulsar una ley

de reforma agraria que levantó ampollas entre las élites económicas y puso en jaque los intereses comerciales de la United Fruit Company, el monopolio norteamericano de siembra y comercialización de banano en América Latina. La CIA tumbó su gobierno y se encargó de auparlo al poder a un régimen que deshizo los avances liberales de la década anterior.

Raquel Zelaya participó en las negociaciones y firmó los Acuerdos de Paz de 1996 en representación del Gobierno: “¿Cuáles fueron las causas del enfrentamiento? Muchos creemos que fue un escenario de Guerra Fría. Otros hablan de pobreza y exclusión, pero no se puede negar que fuimos escenario de Guerra Fría con condiciones que se prestaban al enfrentamiento”.

Aunque la lucha se prolongó durante 36 años, los picos más elevados de violencia se concentraron entre 1980 y 1983, con los gobiernos militares de Lucas García y Ríos Montt. Durante este periodo se obligó a la población local a participar en las Patrullas de Autodefensa Civil encargadas de combatir la insurgencia, convirtiendo a los vecinos en cómplices forzosos de la violencia. Este fue el caso de Chipiacul, la aldea de Celestina Patal, donde los propios civiles asesinados en el salón comunal eran quienes habían sido reclutados para patrullar aquella noche.

También se puso en marcha la estrategia de “tierra arrasada” que pretendía eliminar cualquier recurso que pudiese aprovechar el enemigo y que en la práctica supuso la aniquilación de comunidades enteras. Los métodos de represión empleados por el Ejército y los grupos paramilitares fueron atroces. “Según el testimonio de mi prima, en la comunidad de El Sitio atraparon a quince hombres y una mujer. A los señores los amarraron de las manos y del cuello detrás de un convoy con alambres de púas y los arrastraron hasta matarlos. Veinte años después los encontraron en una fosa”, relata Celestina Patal.

Muchas de estas masacres están meticulosamente documentadas en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y por instituciones como la Fundación de Antropólogos Forenses de Guatemala (FAFG), que ha recuperado más de 5.500 cadáveres en fosas comunes y ha identificado a más de 2.000 víctimas.

En 1996 culminaron las negociaciones de paz entre representantes del Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que aglutinaba las cuatro principales facciones de la guerrilla. Para Gustavo Palma, los Acuerdos fueron posibles por la presión internacional. En particular, “porque Estados Unidos ya no quería tener problemas en su patio trasero”. Raquel Zelaya comparte esa opinión: “Los norteamericanos entrenaron al Ejército guatemalteco para cometer las peores atrocidades y, de repente, aparecieron un día con el rollo de los Derechos Humanos”.

Además de decretar el cese de la violencia, que ambos bandos respetaron, los doce pactos suscritos sentaban las bases para abordar problemas estructurales del país como el reparto de la tierra o el racismo. Sin embargo, los buenos propósitos chocaron con un modelo económico extractivista y agroexportador que los convirtió en papel mojado. Después de veinte años los problemas sociales que avivaron el conflicto persisten y los índices de pobreza y hambre no han mejorado.

Tampoco lo han hecho las cifras de violencia, que han alcanzado el nivel de pandemia de la mano de las maras y el narcotráfico. En 2015 hubo 5.718 asesinatos, casi 500 al mes, según Amnistía Internacional. Junto a Honduras y El Salvador, Guatemala conforma el Triángulo Norte, una de las regiones más violentas del mundo. “Los sectores que viven en los márgenes están preocupados por sobrevivir. Eso les mantiene ocupados y les impide involucrarse en otra cosa. La gente sale a la calle y lo primero que hace es santiguarse esperando regresar en la noche. La supervivencia y el miedo operan en términos de contención social”, subraya Palma.

Para cerrar las heridas del conflicto también hay que hacer justicia. “Los testimonios de las víctimas han sido silenciados, desmentidos o negados por algunos sectores de la sociedad. Cuando hallamos fosas y constatamos las condiciones en las que quedaron los cadáveres los testimonios adquieren una nueva relevancia porque hay una verdad social que se vuelve innegable”, asegura el subdirector ejecutivo de FAFG, José Suasnavar. La institución contribuye desde el ámbito científico a cimentar los principios de la justicia transicional: verdad, justicia y reparación.

24



ANÁLISIS DE RESTOS HUMANOS EN UN LABORATORIO.

La verdad avanza caso a caso en Guatemala. Este mismo año un tribunal condenó a cientos de años de prisión a dos militares por crímenes contra la humanidad. Abusaron sexualmente y forzaron a la esclavitud a 25 mujeres maya q'eqchi en el destacamento militar de Sepur Zarco. Catorce de las supervivientes decidieron romper el silencio iniciando un proceso en el que por primera vez en Latinoamérica los delitos sexuales se juzgaron como crímenes de lesa humanidad.

En 2013 el Estado guatemalteco se sentó en el banquillo junto al general Ríos Montt, presidente entre marzo de 1982 y agosto de 1983. El mandatario fue acusado y condenado por genocidio por la masacre de Dos Erres, pero la Corte de Constitucionalidad anuló la sentencia porque la jueza decidió seguir adelante sin atender el recurso presentado por la institución.

Sin embargo, no todos aceptan que en Guatemala hubiera genocidio: “Lo que pasó no se puede negar, está documentado. Pero lo que hubo fue una guerra ideológica. Querer meter la cuña étnica omite la responsabilidad de los Estados Unidos”, defiende Zelaya. Pese a que la Ley de Reconciliación establece que el genocidio y los crímenes contra la humanidad son imprescriptibles, ella dio por hecho que nada se iba a juzgar. “Nadie firma la paz para irse preso. No estaba firmado, no estaba hablado, pero era un sobreentendido”.

La signataria también cuestiona que la idea de juzgar a Ríos Montt naciera dentro del país y considera que fue “un experimento de la comunidad internacional”. No obstante, el caso evidencia que la fractura interna existe y perpetúa la injusticia social en el país.

El racismo sostiene las condiciones de pobreza y viceversa. Los hombres y mujeres que cuidan el maíz, alimento sagrado maya, siguen poblando los márgenes de la sociedad. Después de relatar la barbarie cometida contra su pueblo, Celestina concluye: “La paz se ha firmado, pero la violencia no ha parado, es distinta. La gente no tiene servicios básicos, las mujeres mueren, los niños mueren de hambre, la gente no tiene tierra, las familias no tienen trabajo. El ciclo de la pobreza no termina”.

25

#### Resumen Latinoamericano

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/01/03/veinte-anos-despues-de-los-acuerdos-de-paz-guatemala-sigue-sin-conocer-la-concordia/>

**“La transformación de los conflictos cambia los patrones de comunicación, las percepciones que tenemos de nosotros mismos, de las otras y los otros y de los temas en disputa ...”**

(Vicent Martínez Guzmán, 2000: 77,78)

Martínez Guzmán, Vicent (2000), “Saber hacer las paces. epistemologías de los estudios para la paz”, en revista *Convergencia*, septiembre-diciembre, vol. 7 número 23. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 49-96.



**Dr. Vicent Martínez Guzmán**

Vicepresidente del Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP)

27

*La Red de Constructores de Paz Latinoamericana (CoPaLa), expresa sus más sinceras felicitaciones al **Dr. Vicent Martínez Guzmán**, Director Honorífico de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I de Castelló, por su nombramiento de Vicepresidente del Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP).*

*Nos congratulamos y damos nuestros mejores votos para que el Dr. Vicent Martínez Guzmán continúe aportando a la filosofía para la paz y a la construcción de una cultura donde podamos hacer todas las paces necesarias para vivir mundos diversos, sin violencia y con respeto a los derechos humanos.*

**En Hora buena por el nombramiento de Vicepresidente del Instituto Catalán Internacional para la Paz**

Latinoamérica, 14 de diciembre de 2016.

## Entrevista con



**Irene Comins Mingol**

Irene Comins Mingol es Directora del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, IUDESP, en la Universitat Jaume I de Castellón (España) y profesora del Departamento de Filosofía y Sociología de la misma Universidad.

Ha sido Directora del Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I (Octubre, 2009-Diciembre, 2015), del que actualmente es Coordinadora del Trabajo Final de Máster. Es investigadora, y miembro del equipo fundador, de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I. Investiga y publica sobre Filosofía para la Paz, Antropología Filosófica, Estudios de Género, Educación para la Paz y Epistemologías para la Paz. En su carrera académica ha recibido diferentes premios, tales como el Premio Extraordinario de Doctorado y el Premio a la Excelencia Docente Universitaria.

Entre sus publicaciones destaca el libro monográfico *Filosofía del Cuidar, una Propuesta Coeducativa para la Paz* (2009) y los artículos «De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar» en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* (2015, vol. 22, nº 67), «La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita» en *Thémata. Revista de Filosofía* (2015, nº 52) y «La Filosofía del Cuidado de la Tierra como Ecosofía» en *Daimon, Revista Internacional de Filosofía* (2016, nº 67).

**Estimada Dra. Irene Comins**

**Agradecemos su disponibilidad de colaboración con el Boletín Construyendo Paz Latinoamericana (CoPaLa).**

### **1. Dra. Irene, desde la perspectiva de los estudios para la paz, ¿cuáles son los fundamentos de la ética del cuidado?**

Lo cierto es que la perspectiva de género no siempre ha estado presente en la historia de los Estudios para la Paz. A excepción del trabajo de algunas pioneras como Elise Boulding, tenemos que esperar hasta los años 80 del siglo pasado a que la perspectiva de género adquiera la visibilidad y el protagonismo que se merece en los Estudios para la Paz. Desde entonces, la perspectiva de género se ha desarrollado en dos líneas de investigación que llegan hasta la actualidad, y que podemos identificar, siguiendo a la investigadora para la paz Carmen Magallón, como Perspectiva Crítica y Perspectiva Constructiva. La Perspectiva Crítica trabaja en el análisis-diagnóstico de los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres: directa, estructural y cultural; contribuyendo a la visibilización y denuncia de la situación de subordinación que sufren las mujeres en diferentes lugares del mundo. La Perspectiva Constructiva trabaja en el análisis-diagnóstico de la contribución de las mujeres a la construcción de la paz; contribuyendo a la visibilización de ese legado y a la reconstrucción, a partir de él, de nuevas formas de ser femeninos y masculinos, más flexibles y menos violentas.

Es en esta segunda perspectiva donde la ética del cuidado se convierte en elemento fundamental. La diferente voz moral que desarrollan las mujeres a la luz de la socialización en el cuidado de la vida, se descubre como una fuente de cultura de paz. Y es que los valores que se desarrollan en la praxis del cuidado, tales como la empatía, la ternura, la paciencia, el compromiso, la escucha, la responsabilidad... son los valores propios de una cultura de paz. Como señala Betty Reardon una cultura de paz es una cultura del cuidar. De ahí que nuestra propuesta sea “desgenerizar” el cuidado, para que deje de ser un rol de género y se convierta en un valor humano.

En relación a este último punto, desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universitat Jaume I venimos reivindicando, siguiendo a Vicent Martínez Guzmán, la necesidad de reconstruir normativamente nuestras competencias para hacer las paces. La capacidad de cuidarnos unos y unas a otros y otras, y a la naturaleza, se encuentra, sin lugar a dudas, entre las competencias que debemos reconstruir y cultivar en la búsqueda de un mundo más equitativo, justo y pacífico.

### **2. Dra. Irene, de acuerdo a tu experiencia como catedrática de la paz, ¿cuáles son las principales resistencias que presentan las y los alumnos en la comprensión de la ética del cuidado?**

En general el alumnado comprende con rapidez los valores del cuidar, por eso vale

la pena y es importante seguir trabajando en difundir la coeducación del cuidado, es decir, la educación igualitaria del cuidado, como valor humano y no como rol de género. El reto nos lo encontramos, sin embargo, a la hora de implementar en la vida real la praxis del cuidar, y es que las principales resistencias vienen de la sociedad capitalista y patriarcal en la que vivimos.

El desarrollo y el neoliberalismo identifican como uso válido del tiempo sólo aquel tiempo que revierte en beneficio económico. Benjamin Franklin bendijo, ya en 1748, el matrimonio entre el beneficio y la prisa con el aforismo *time is money*. Así pues el capitalismo pone en tensión el tiempo que dedicamos al cuidado de los demás y de la naturaleza. Vivimos, en lo que Zygmunt Bauman denomina una sociedad líquida, huérfana de lazos sólidos en las relaciones humanas.

Por otro lado, la sociedad patriarcal en la que crecemos genera discursos y cosmovisiones –cual violencia cultural– resistentes a los cambios en este sentido, sobre todo en los hombres pero también en las mujeres. Muchos hombres consideran la idea de compartir las tareas del cuidar un retroceso en sus espacios de poder y una pérdida de privilegios. También muchas mujeres consideran las tareas del cuidado su territorio y desconocen el modo en que al no compartir esos espacios coartan las posibilidades de desarrollo de las capacidades de autocuidado de los demás.

Por eso es importante no sólo educar al alumnado en el valor del cuidado sino también su capacidad de reflexión crítica para percibir las violencias a las que el capitalismo y el patriarcado nos someten.

Afortunadamente surgen grietas en el capitalismo y en el patriarcado que nos muestran que es posible relacionarnos de otros modos, que es posible construir unas relaciones de género más equitativas, justas y pacíficas. Un ejemplo en este sentido es el movimiento de las nuevas masculinidades, también conocido, según países, como grupos de hombres por la igualdad o movimiento *at home dad's*. Se trata de hombres que ponen en valor la práctica del cuidado en general, y la paternidad en particular, como fuente de autorrealización y de felicidad, reivindicando un espacio, el de los afectos, del que habían sido privados hasta ahora. Y es que reivindicar la distribución equitativa de las tareas del cuidar no sólo responde a criterios de justicia (como viene reivindicando el feminismo) y de paz (como hemos visto en la pregunta anterior), sino que también responde a criterios de autorrealización y felicidad.

**3. Dra. Irene, varias son las convergencias de los planteamientos del feminismo y de los movimientos feministas con el planteamiento del cuidado desde la paz. Sin embargo, de manera general el feminismo de los últimos 50 años ha sido poco explícito en su adhesión a la educación y la lucha por la paz. Desde tus investigaciones y**

**tu experiencia, ¿qué es lo que se necesita para que haya una mayor compatibilidad entre la perspectiva de la paz y la del feminismo?**

Ciertamente si bien el feminismo y el pacifismo tienen mucho en común –pues ambos comparten su interés por la búsqueda de la libertad, la igualdad, la emancipación y la reducción del sufrimiento humano–, no siempre han trabajado de la mano. Como señalaba en mi respuesta a la primera pregunta, los estudios para la paz sólo recientemente han incorporado la perspectiva de género a sus investigaciones. Así mismo, no siempre el movimiento feminista ha incluido la lucha por la paz entre sus prioridades.

Sin embargo, no debemos desconocer el modo en que muchas de las organizaciones de la sociedad civil en pro de la paz están formadas por mujeres, las Mujeres de Negro o las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo son buenos ejemplos de ello, y muchas aúnan las reivindicaciones pacifistas y feministas en su ideario, véase

la Ruta Pacífica de Mujeres en Colombia o la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, entre otras. Y es que la paz, como señala el lema, será feminista o no será. En la búsqueda y la construcción de un mundo más justo necesitamos sumar, aunar esfuerzos. Los novísimos movimientos sociales, o movimientos altermundistas, vienen trabajando en ese sentido, conscientes de que si somos capaces de organizarnos como sociedad civil global, y coordinamos nuestras agendas, lograremos hacer realidad el lema otro mundo es posible.

**Estimada Dra. Irene Comins, los editores del Boletín CoPaLa le expresamos nuestra gratitud por su colaboración en la construcción de la paz en América Latina y el mundo en general.**



## INFORME MUNDIAL 2017: EL POPULISMO AMENAZA LOS DERECHOS HUMANOS

<https://www.hrw.org/es/news/2017/01/12/informe-mundial-2017-el-populismo-amenaza-los-derechos-humanos>

Trump y demagogos europeos predicán la intolerancia y la discriminación

(Washington, DC, 12 de enero de 2017) – El auge de líderes populistas en Estados Unidos y Europa supone una grave amenaza para las garantías de derechos básicos, y favorece los abusos por parte de autócratas en todo el mundo, señaló hoy Human Rights Watch en ocasión del lanzamiento de su Informe Mundial 2017. La elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos luego de una campaña que fomentó el odio y la intolerancia, y la creciente influencia de partidos políticos que rechazan los derechos universales en Europa, han puesto en jaque el sistema de derechos humanos de posguerra.

**‘Yo diría que el machismo, tanto en los hombres como en las mujeres, no es más que la usurpación del derecho ajeno. Así de simple.’**

*Gabriel García Márquez*

[www.frasespedia.com](http://www.frasespedia.com)

32



WORLD REPORT 2017. PORTADA: CON BEBÉS EN BRAZOS, UN GRUPO DE HOMBRES SE ABREN PASO ENTRE LOS ESCOMBROS DE EDIFICIOS DESTRUIDOS DESPUÉS DE UN ATAQUE AÉREO EN EL BARRIO DE SALIHIN, CONTROLADO POR LOS REBELDES, EN LA CIUDAD DE ALEPO, AL NORTE DE SIRIA, EN SEPTIEMBRE DE 2016.

© 2016 AMEER ALHALBI/AGENCE FRANCE PRESSE/GETTY IMAGES

A su vez, líderes autocráticos en Rusia, Turquía, Filipinas y China han impuesto su propia autoridad, en vez de un gobierno donde prevalezcan la rendición de cuentas y el estado de derecho como garantía de prosperidad y seguridad. Estas tendencias convergentes, acentuadas por maniobras de propaganda que menosprecian los estándares legales y repudian los análisis reales, son un desafío frontal a las leyes e instituciones que promueven la dignidad, la tolerancia y la igualdad, señaló Human Rights Watch.

En la 27.a edición del Informe Mundial, de 687 páginas, Human Rights Watch analiza las prácticas de derechos humanos en más de 90 países. En su ensayo introductorio, el director ejecutivo Kenneth Roth escribe sobre cómo una nueva generación de populistas autoritarios pretende barrer con el concepto de garantías de derechos humanos, y trata a los derechos no como un límite esencial al poder oficial, sino como un obstáculo a la voluntad de la mayoría.

“El ascenso del populismo supone una profunda amenaza para los derechos humanos”, manifestó Roth. “Trump y varios políticos en Europa intentan llegar al poder apelando al racismo, la xenofobia, la misoginia y el nativismo. Todos ellos pretenden que el público acepte violaciones de derechos humanos, argumentando que supuestamente son necesarias para asegurar empleos, evitar cambios culturales o prevenir ataques terroristas. En realidad, el desprecio por los derechos humanos brinda al camino más probable hacia la tiranía”.

34

Roth analizó la campaña de Trump en EE. UU. como un ejemplo patente de la política de intolerancia. Señaló que Trump respondió a quienes estaban insatisfechos con su situación económica y una sociedad cada vez más multicultural, con un discurso de rechazo a los principios básicos de dignidad e igualdad. Su campaña planteó propuestas que perjudicarían a millones de personas, incluidos planes de efectuar deportaciones masivas de inmigrantes, limitar los derechos de las mujeres y la libertad de los medios de comunicación, y aplicar torturas. A menos que Trump repudie estas propuestas, su gobierno se arriesga a cometer violaciones masivas de derechos humanos en EE. UU., y se expone a desligarse de la tradicional creencia bipartidista, y de una agenda de política exterior que respete los derechos, aun cuando su aplicación en la práctica haya sido imperfecta.

En Europa, un populismo similar intentó culpar del fracaso económica a la inmigración. La campaña a favor del Brexit fue tal vez el ejemplo más claro, apuntó Roth.

En vez de culpabilizar irracionalmente a quienes huyen de contextos de persecución, tortura y guerra, los gobiernos deberían invertir para ayudar a las comunidades de inmigrantes a integrarse y participar plenamente en la sociedad, indicó Roth. Los funcionarios públicos también tienen la obligación de rechazar el odio y la intolerancia de los populistas, y a la vez apoyar a los tribunales independientes e imparciales, como

salvaguada frente a la persecución de minorías vulnerables, opinó Roth.

No obstante, las pasiones del momento impulsadas por populistas tienden a oscurecer los peligros a más largo plazo que se ciernen sobre las sociedades gobernadas por líderes autoritarios, advirtió Roth. En Rusia, Vladimir Putin respondió al descontento popular en 2011 con una agenda represiva, incluidas restricciones draconianas a la libertad de expresión y de reunión, sanciones sin precedentes al disenso en línea y leyes que restringen severamente a organizaciones independientes. El líder chino Xi Jinping, alarmado ante la desaceleración del crecimiento económico, ha puesto en marcha uno de los operativos de represión del disenso más enérgicos desde la era Tiananmén.

En Siria, el presidente Bashar al-Asad, con respaldo de Rusia, Irán y Hezbollah, ha perfeccionado una estrategia que reviste la gravedad de crimen de guerra y que consiste en atacar a civiles en zonas controladas por la oposición, violando así los requisitos más fundamentales del derecho de guerra. Las fuerzas del autoproclamado Estado Islámico, también conocido como ISIS, han atacado sistemáticamente a civiles y ejecutado a personas bajo custodia, a la vez que fomentaron y llevaron a cabo ataques contra la población civil en distintas regiones del mundo.

Más de 5 millones de sirios que huyen del conflicto han enfrentado obstáculos colosales para encontrar seguridad. Jordania, Turquía y el Líbano albergan a millones de refugiados sirios, pero en gran medida han cerrado sus fronteras a nuevas llegadas. Los líderes de la Unión Europea no han repartido de manera justa la responsabilidad por los solicitantes de asilo ni han creado rutas seguras para los refugiados. A pesar de los años de liderazgo estadounidense en el reasentamiento de refugiados, EE. UU. reubicó solamente a 12.000 refugiados sirios el último año, y Trump ha amenazado con la posibilidad de concluir el programa.

En África, una cantidad desconcertante de líderes han eliminado o ampliado los plazos —el denominado “golpe constitucional”— para permanecer en funciones, mientras que otros han recurrido a la represión violenta de manifestaciones organizadas en protesta ante elecciones injustas o gobiernos corruptos o abusivos. Varios líderes africanos, ante la posibilidad de ser llevados ante la justicia en el futuro, criticaron duramente a la Corte Penal Internacional y tres países anunciaron su retiro.

Esta embestida global debe ser contrarrestada con una reivindicación y una defensa enérgicas de los valores de derechos humanos que dan sustento al sistema, manifestó Roth. Aun así, muchos funcionarios públicos parecen estar escondidos, a la espera de que se disipen los vientos del populismo. Otros emulan a los populistas, con la esperanza de contrarrestar su mensaje, pero en realidad no hacen más que reforzarlo, apuntó Roth. Los gobiernos claramente comprometidos con los derechos humanos deberían defender estos principios de manera mucho más decidida y sistemática, apuntó Roth,

35

incluidas democracias en América Latina, África y Asia que apoyan propuestas amplias en las Naciones Unidas, pero pocas veces toman la iniciativa para responder a países en crisis.

En última instancia, la responsabilidad corresponde al público, sostuvo Roth. Los demagogos consiguen apoyo popular tejiendo explicaciones falsas y ofreciendo soluciones mediocres a problemas genuinos. El antídoto es que los votantes exijan una política basada en la verdad y en los valores sobre los cuales se construye una democracia con respeto por los derechos. Una fuerte reacción popular, que utilice todos los medios disponibles —organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, medios de comunicación tradicionales y medios sociales— es la mejor defensa de los valores que muchos todavía atesoran.

“Nos olvidamos —por nuestra cuenta y riesgo— de los demagogos del pasado: los fascistas, comunistas y otros de su clase que argumentaban conocer más que los demás qué era lo que convenía a la mayoría, pero terminaron aplastando al individuo”, recalcó Roth. “Cuando los populistas tratan los derechos como si fueran un obstáculo a su visión de lo que representa la voluntad de la mayoría, es solo cuestión de tiempo antes de que confronten a quienes no estén de acuerdo con su agenda”.

36

## DECLARACIÓN FINAL XVI CUMBRE MUNDIAL DE PREMIOS NOBEL DE LA PAZ

**El acuerdo de terminación del conflicto en Colombia ha sido la mejor noticia de paz en el planeta en mucho tiempo. Por eso, como laureados con el Premio Nobel de la Paz, nos comprometemos a apoyar la consolidación de esa paz, en beneficio de los colombianos, de la región latinoamericana y del mundo entero.**

**CONSTRUYENDO CAMINOS PARA LA PAZ**  
**- (Adoptada por la XVI Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz)**  
**Bogotá, 4 de febrero 2017**

Nosotros, los galardonados con el Premio Nobel de la Paz, reunidos en Bogotá para promover la paz en el mundo y apoyar el esfuerzo del pueblo colombiano para alcanzar una paz justa y duradera, le damos la bienvenida a la familia Nobel al presidente Juan Manuel Santos y lo felicitamos por el acuerdo logrado para poner fin a un conflicto interno armado de 52 años de duración. Agradecemos al pueblo, a la sociedad civil colombiana, y en particular a la Cámara de Comercio de Bogotá, por su extraordinario apoyo a esta cumbre.

Nos encontramos también aquí, en Colombia, para compartir con el pueblo colombiano nuestras propias experiencias en la construcción de la paz y para buscar un consenso sobre los principios fundamentales que deben orientar los caminos que llevan a ella.

Acogemos con complacencia la reciente firma, en noviembre de 2016, del acuerdo entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, que puso fin al último y más largo conflicto armado del Hemisferio Occidental, conflicto que dejó más de 8 millones de víctimas y desplazados, y más de 220 mil muertos.

Resaltamos algunas características del proceso de paz en Colombia, que pueden tomarse como lecciones para otros conflictos por resolver en el mundo:

- Se estudiaron y tuvieron en cuenta las experiencias positivas y negativas de otros procesos.
- La negociación partió de un postulado fundamental: el centro de la solución del conflicto es la reivindicación y garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.
- Se logró un modelo innovador de justicia transicional que, al tiempo que respeta los estándares internacionales, busca alcanzar el máximo de justicia sin sacrificar la paz.

37

- El proceso se realizó en un ambiente de discreción, paciencia y seriedad, con comunicados periódicos a los medios de comunicación, evitando la presión de producir una noticia o un resultado cada día.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que, así como rodeó el proceso de paz de Colombia, acompañe y respalde ahora su implementación. Ésta incluye la garantía de la presencia del Estado y sus servicios en las zonas más afectadas por el conflicto; el desminado del territorio; la puesta en marcha del sistema de justicia transicional; programas de desarrollo rural, de sustitución de cultivos ilícitos y de reparación a las víctimas; el combate a la violencia generada por bandas criminales, como las integradas por antiguos paramilitares, y la reincorporación de los exguerrilleros a la vida civil, incluida la participación en política de las FARC, una vez cumplido su desarme.

El acuerdo de terminación del conflicto en Colombia ha sido la mejor noticia de paz en el planeta en mucho tiempo. Por eso, como laureados con el Premio Nobel de la Paz, nos comprometemos a apoyar la consolidación de esa paz, en beneficio de los colombianos, de la región latinoamericana y del mundo entero.

38

Recibimos, igualmente, con especial consideración “La Carta de Colombia: 10 Principios Para la Paz”, que el presidente Santos ha propuesto a esta Cumbre para su aval por sus colegas laureados y su difusión internacional.

Confiamos en que el ejemplo de Colombia inspire a los pueblos que enfrentan otros conflictos a persistir en sus esfuerzos por encontrar una paz justa y duradera.

En los últimos años, los desafíos al orden y la paz mundiales han sido crecientes, y representan un enorme reto para la comunidad internacional y las instituciones multilaterales. Nos preocupa profundamente la amenaza que representa para la cooperación global la nueva ola de populismo, nacionalismo excluyente y proteccionismo. Las amenazas que enfrenta la humanidad solo pueden encararse si continuamos cooperando a nivel global.

Las mayores amenazas existenciales de la humanidad, hoy por hoy, son el cambio climático y la degradación del medio ambiente, y la continuada existencia de más de 14,000 armas nucleares.

La carrera armamentista, las continuas guerras, las dictaduras, el terrorismo –incluido el terrorismo de Estado–, en sus diversas facetas y denominaciones, han sembrado y siguen sembrando muerte y dolor en muchos países. Reconocemos que el terrorismo puede combatirse mejor si se garantizan la justicia social, las instituciones democráticas y el buen gobierno. La guerra en Siria y el drama de su población es una herida en la conciencia de la humanidad que no deja de sangrar. La crisis de los refugiados y de

migración sigue en escalada. Las diversas olas migratorias que estamos viviendo en las últimas décadas requieren un esfuerzo de solidaridad humana sin precedentes y de planes estratégicos a largo plazo. Debemos estar en guardia para evitar la politización de la ayuda humanitaria. Expresamos nuestra extrema preocupación por los bombardeos sobre hospitales y escuelas.

Otras crisis globales, como la pobreza endémica, la injusticia social, el trabajo infantil, la violencia urbana, la violencia sexual contra mujeres y niños, la trata de personas, el narcotráfico y los devastadores efectos de la guerra contra las drogas, siguen cobrando víctimas en varias regiones del mundo, e impiden el desarrollo sostenible.

Ante estas amenazas y desafíos que enfrenta la paz, LLAMAMOS A LA ACCIÓN a la comunidad internacional –a los gobiernos, a la sociedad civil, a los jóvenes al sector privado– para:

Implementar el Acuerdo de París Sobre Cambio Climático del año 2015, y avanzar en una estrategia global coherente que asegure en el largo plazo la protección de nuestro precioso planeta;

Trabajar por el desarrollo incluyente y la paz sostenible, encarando las causas profundas de la pobreza y de la guerra, dando prioridad a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, e instando a la comunidad internacional para que asigne los recursos financieros necesarios para su implementación;

Renovar la visión de un mundo sin armas nucleares y apoyar la urgente negociación de un nuevo tratado para prohibirlas que conduzca a su completa eliminación;

Confirmar la necesidad de erradicar otras armas que afectan especialmente a la población civil, como las minas antipersonal y las municiones de racimo; así como prohibir de forma preventiva las armas completamente autónomas, y controlar la posesión y el uso de armas pequeñas;

Avanzar en el desarrollo e implementación de políticas coherentes e interrelacionadas que promuevan un desarrollo armónico y sostenible de nuestras sociedades que genere paz, prosperidad y bienestar para todos –particularmente para los niños marginalizados, los jóvenes y las mujeres–, enfatizando la importancia de reducir la desigualdad;

Obrar sobre la contundente evidencia de que nuestro mundo solo alcanzará mayores niveles de paz, prosperidad y desarrollo si los derechos de las mujeres, los niños y las minorías se plasman en los procesos de paz, en las políticas públicas, en las asignaciones presupuestales y en compromisos claros que conduzcan a un liderazgo más incluyente;

39

Impulsar políticas integradas e incluyentes que generen educación y empleo productivos y de calidad, que beneficien a los jóvenes, a las mujeres, a las víctimas y desplazados por la violencia, a los que se reintegran a la sociedad después de un proceso de paz, y a los discriminados por razones étnicas, racistas, religiosas, de género, de discapacidad o de cualquier otra índole, de forma que se puedan incorporar a la fuerza laboral; hacemos un llamado a los Estados para que combatan el discurso del odio basado en cualquiera de estas motivaciones;

Hacer un llamado a todos los sectores para que avancen en acciones concertadas para terminar la trata de personas, la esclavitud moderna, la explotación sexual, el trabajo infantil y la violencia en todas sus formas contra mujeres y niños;

Adelantar acciones concertadas a nivel global, regional, nacional y local para combatir el narcotráfico, la narcopolítica y la corrupción, y acelerar el proceso de desarme civil, siempre dentro de parámetros de protección y garantía de los derechos humanos; no debemos permitir la criminalización de los defensores de derechos humanos y debemos oponernos resueltamente a nuevas formas de racismo, discriminación o xenofobia.

Promover campañas y desarrollo de programas en los que participen responsable y activamente la juventud, los maestros, la sociedad civil, las redes sociales y la tecnología para fortalecer una cultura de paz;

Urgir a los Estados para que incluyan políticas públicas que promuevan y fortalezcan la educación para la paz;

Liderar el desarrollo de una arquitectura de paz operacional completa, moderna y eficaz, incluyendo el mejoramiento de los medios para la resolución de conflictos y disputas internacionales, para la paz sostenible y para avanzar en una estrategia amplia, común e incluyente que ponga fin a la guerra y a la amenaza de la guerra;

Defender y revitalizar a la Organización de las Naciones Unidas, fortaleciendo la supremacía de la ley a nivel internacional y en los países miembros de la organización, y condenando imparcial y contundentemente las violaciones de los derechos humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, la represión y la persecución de la oposición pacífica, y las masacres de civiles que se llevan a cabo con impunidad; llamamos a los Estados y a la comunidad internacional a asegurar la vigencia del Estado de derecho;

Invitamos a los Estados, los pueblos y las religiones del mundo a reconocer y a entender la interdependencia entre las personas, las comunidades y las naciones, dentro de un sentido de unidad, compasión y solidaridad. Solo así podremos transformar la Tierra –la casa común de la familia humana– en un mundo en paz.

40

## MANIFIESTO POLÍTICO: LAS MUJERES VAMOS POR LA PAZ

Este es el texto completo del manifiesto producido en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz que se desarrolló en Bogotá del 19 al 21 de septiembre.

Fuente: Colombia2020

<http://colombia2020.elespectador.com/pais/manifiesto-politico-las-mujeres-vamos-por-la-paz>



JHONATHAN RAMOS

Nosotras las mujeres colombianas desde diversas identidades y expresiones de ser mujer, participantes de la II Cumbre de Mujeres y Paz, y provenientes de regiones y territorios andinos, amazónicos, caribeños, insulares, del pacífico, de los llanos, del norte, del sur, del oriente y occidente del país, y de otros territorios fuera de nuestras fronteras, que a lo largo de nuestra vida nos hemos dedicado a construir un país, una casa y una calle en paz, y a que todas las personas podamos vivir seguras y valoradas en nuestra dignidad humana.

### Afirmamos que:

- Necesitamos la paz para defender la vida, afianzar la democracia, para garantizar la participación y la representación activa de las mujeres y el goce efectivo de nuestros derechos humanos. La paz es una prioridad, superando el dolor y la tragedia, la marginalidad y la exclusión, transformando los dogmatismos, los fundamentalismos y las prácticas de una cultura que ha transitado por la guerra, para avanzar sin duda en la construcción de una sociedad justa, pluralista, inclusiva, diversa, reconciliada y respetuosa con toda la integridad y universalidad de los derechos humanos.

41

- La paz debe expresar las aspiraciones de un mundo justo, libre e igualitario. Una paz sin discriminación, sin racismo, sin pobreza, en democracia que garantice las múltiples formas de desarrollo de la mitad de la humanidad, las mujeres.
- Reafirmamos nuestro compromiso histórico con la construcción de la paz y el SI al proceso de refrendación del Acuerdo Final. La Segunda Cumbre de mujeres respalda rotundamente el SI al plebiscito, convencidas de parar la guerra para iniciar una paz con justicia social para las mujeres y la sociedad en su conjunto.
- La terminación del conflicto armado ubica al país en el camino de las transformaciones de la institucionalidad y una nueva ciudadanía activa con la participación efectiva de los territorios y, en ellos, de las mujeres.
- Es mandato de las mujeres, para una paz estable y duradera, que el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional - ELN y otros grupos insurgentes avancen en los diálogos de paz y lleguen a un acuerdo definitivo que contribuya al buen vivir del Pueblo colombiano.
- Es condición para una paz estable y duradera, la seguridad humana y la protección para todas las mujeres colombianas, y el desmantelamiento de todos los grupos armados ilegales en el país, así como el ejercicio legítimo de la fuerza por parte del Estado.
- Con la paz como bien superior, debe lograrse verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición como medidas de perdón y reconciliación, así como la transformación de las causas estructurales que dieron origen a los conflictos.
- Reafirmamos que la construcción de la paz desde la perspectiva de las mujeres es una nueva forma de hacer política, que implica descentralizar el poder, erradicando prácticas históricas, patriarcales y militaristas y buscar nuevas formas de accionar político que incluyan estrategias creativas, culturales, artísticas, ancestrales y pedagógicas territorial y nacional.

#### **Nosotras mujeres diversas, participantes en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz reconocemos que:**

- Lo alcanzado en derechos en el Acuerdo Final, es el legado histórico de las mujeres que nos precedieron y de las organizaciones de todo el país, que han dedicado su vida al logro de la paz; colombianas que han hecho de la democracia y la justicia, su horizonte de trabajo.
- La activa presencia de mujeres y hombres que a lo largo y ancho del país han resistido y sostenido el tejido social y la participación activa, aún en medio del

conflicto y la violencia, han sido determinantes para mostrar las injusticias, las violencias contra las mujeres, las formas en que se impide la libertad sobre los cuerpos, el silenciamiento, la persecución, entre otras realidades de dominación y exclusión. Ahora el país abre una ventana de oportunidades para avanzar en el reconocimiento de las autonomías de las mujeres, y ampliar la efectividad del derecho a decidir sobre sus vidas. Información extraída de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/081.asp>

- Las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC- EP demuestran que es mejor el diálogo que la violencia, la palabra que las armas, el reconocimiento de las diferencias que la negación de ellas, el respeto al contradictor que su eliminación. Con este ejercicio todas y todos hemos ganado, el país ha ganado.
- La importancia de la comunidad internacional y sus organizaciones para que su solidaridad acompañe este proceso.

#### **Nosotras, mujeres diversas, participantes en la II Cumbre de Mujeres y paz, manifestamos:**

- Nuestro compromiso en la construcción de un país donde todas las personas sin distinción alguna, podamos gozar de nuestros derechos, de nuestra autonomía, opinando en completa libertad, sin el temor de ser violentadas ni vivir bajo la zozobra de un país en conflicto.
- Nuestra voluntad de contribuir a un presente y un futuro en paz, que deje atrás los hechos de violencia, aunando esfuerzos para que niñas y niños, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes crezcan en la paz y no en el dolor de la guerra.
- Nuestro reconocimiento de los saberes creativos de las jóvenes y sus aportes a la implementación de los acuerdos y la transformación en las dinámicas de la paz reconociendo su voz y su actuar en la construcción de país.
- Que es tiempo de sanar las heridas, de transformar el odio y la venganza en verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, de cambiar la indiferencia por el compromiso con la justicia y la paz, de superar las diferencias que nos distancian no para negarlas sino para fortalecer la convivencia democrática. Es tiempo de cerrar la página de la guerra, no para el olvido sino para darle paso a la vida y a la libertad.
- Nuestra objeción de conciencia al uso de la fuerza para la negación del otro y de la otra y nuestro apoyo al desarme universal, desterrando la violencia y la militarización como forma de tramitación de los conflictos públicos y privados, con especial énfasis en la violencia sexual y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

- Nuestro rechazo a cualquier negación, discriminación, señalamiento a las mujeres por ejercer sus derechos, su autonomía económica, afectiva, reproductiva, sexual, cultural, étnica y política.
- Nuestra voluntad decidida y compromiso político de ser pactantes y no pactadas, de participar y decidir en la implementación y en el cumplimiento del Acuerdo Final.
- Velar por los derechos de las mujeres en las regiones y la defensa de la integridad ambiental y cultural de sus territorios, propendiendo por un modelo económico sostenible y respetuoso de los derechos de la naturaleza y el buen vivir de las comunidades.

**Nosotras mujeres diversas, participantes en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, decidimos:**

1. Contribuir desde nuestras diversidades étnicas, culturales, socio-económicas, generacionales, territoriales, políticas, religiosas, sexuales a la construcción de prácticas que reconozcan las diferencias, al contradictorio y que pongan como bien supremo lo público.
2. Constituirnos en Fuerza Colectiva, Movimiento en Movimiento desde los grupos, organizaciones, colectivos, redes, plataformas, alianzas de mujeres diversas, lideresas políticas y comunitarias, para la defensa del Estado Laico, el Estado Democrático Social de Derecho y la construcción de una paz estable y duradera.
3. Respaldar con todo nuestro compromiso las luchas por la reparación transformadora, efectiva e integral de todas las mujeres que han sido víctimas a nivel local, regional y nacional, del conflicto armado y de la violencia, incluyendo las mujeres exiliadas, migrantes y refugiadas.
4. No ceder en nuestra exigencia de participación paritaria en todas las instancias, en el empoderamiento de nuestras organizaciones, en el derecho a la oposición política y el reconocimiento del poder que está en el saber y en el hacer de las mujeres en paz, seguridad, democracia, justicia y libertad.
5. Constituirnos en puente para la reintegración a la vida social y política de las mujeres que dejen las armas y de aquellas privadas de la libertad, y contribuir para que su inclusión social, política y económica se de en igualdad de condiciones y oportunidades a la de los hombres.
6. Declararnos en control social y veeduría ciudadana permanente, revisando el nivel de cumplimiento de los derechos de las mujeres en la implementación de los acuerdos y la arquitectura institucional para la paz local, regional y nacional; estar atentas a la

inversión suficiente y sostenida en recursos para que lo alcanzado en los acuerdos sea una realidad para la vida de todas las mujeres.

7. Rechazar categóricamente todas las formas de corrupción y mal manejo de los recursos públicos, que son patrimonio de toda la sociedad colombiana y garantía para el futuro de las próximas generaciones.
8. Comprometernos con hacer visible las distintas narrativas y lenguajes desde la diversidad de las mujeres, para transmitirle a las nuevas generaciones la verdad desde sus memorias.
9. Nos comprometemos a impulsar procesos para que las mujeres alcancen un buen vivir en nuestro país. Y poner nuestro empeño, capacidades, talentos, espiritualidades y sabidurías, para la construcción de una paz incluyente:

**“Decidimos por la vida que damos, alimentamos y forjamos, con la esperanza de vivir en un nuevo país al alcance de nuestros sueños. Nada sin las mujeres, todo con las mujeres”**

**En el marco de la II Segunda Cumbre Nacional de Mujeres y paz suscribimos:**

Mujeres afrodescendientes, negras, raizales, palanqueras, indígenas, rom, mestizas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes, adultas, excombatientes de la insurgencia, lesbianas, bisexuales, trans, artistas, feministas, docentes y académicas, líderes sociales, comunitarias y políticas, exiliadas, refugiadas y migrantes, víctimas, con limitaciones físicas diversas, sindicalistas, ambientalistas, defensoras de derechos humanos, mujeres en situación de prostitución, comunales y mujeres de todos los credos.

## “COLECTIVO EDUCACIÓN PARA LA PAZ”

(Colombia)

MANIFIESTO:

**Adiós a la guerra! Razones para una pedagogía para la paz**

**ACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

En estos momentos de crisis e incertidumbre consideramos que construir un pacto social por la educación para la paz nos puede ayudar a poner las bases de la reconstrucción como nación después de la guerra: buscar escenarios y espacios para consensos, escuchar y respetar los disensos y las diferencias, aprender, interiorizar y acostumbrarnos a manejar formas novedosas de resolver los conflictos.

El siguiente pacto tiene como horizonte de sentido resaltar el compromiso y los retos que en tanto organizaciones, instituciones, universidades, estado, organismos internacionales y ciudadanía tenemos en la concreción de la educación de culturas de paz en el marco del fin al conflicto armado de los últimos cincuenta años y dar paso a la transición, entendida ésta como el camino que permite hacer tránsito de la guerra a la sociedad de los derechos, de menos democracia a más democracia, todo ello a través de la comprensión, refrendación e implementación de los acuerdos logrados en la negociación del fin del conflicto y de la incorporación en esa transición de la agenda de acciones y transformaciones en la esfera política, administrativa, económica, tributaria, social y cultural que son necesarias y urgentes para ese tránsito y que corresponden a reivindicaciones de la sociedad más allá de la agenda de negociación pactada en la Habana.

**Desde esa perspectiva consideramos los siguientes pilares:**

- Los Derechos Humanos. El objetivo final de la paz es en primer lugar detener la violación de los DD.HH y a partir de ello generar las condiciones para que sea sostenible la plena vigencia y respeto a los derechos humanos.
- Las poblaciones. La diversidad cultural, étnica, de género, sexual, en resumen poblacional de Colombia tendrá que ser una de las fuentes para el diseño, construcción e implementación de las políticas que caracterizarán el post-acuerdo. Ésta tendrá que ser por lo tanto una política y una acción con enfoque diferencial.

- Los territorios. La diversidad regional de Colombia, las características físicas, de ocupación, culturales y de recursos, así como las asimetrías que existen entre los territorios, tanto en la satisfacción de derechos de sus habitantes como en la afectación que el conflicto ha producido, deberá ser ese tercer pilar que defina la política de paz y deberá partir de una comprensión integral del territorio.
- La participación. Un proceso del post-acuerdo, que lleve a una paz sostenible y duradera además de reconocerse como un proceso que interese a toda la sociedad, deberá contar con los mecanismos, los espacios y las garantías para la participación de organizaciones, partidos, personas y grupos de interés; para el establecimiento de los consensos básicos del tipo de sociedad y de Estado, el diálogo y la incorporación de los disensos; y ante todo de los objetivos y el tipo de desarrollo que deseamos y estamos comprometidos a construir.

Consideramos, que hoy más que nunca, ante las trompetas que nos anuncian triunfalmente la guerra, debemos levantar con igual fuerza, las voces de todos aquellos, que en todos los confines de la Tierra, pensamos que sólo habrá paz cuando haya justicia, equidad, diálogo y verdadera libertad.

## CLACSO CON MÉXICO

CLACSO 50 AÑOS  
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales



48

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales se solidariza con el pueblo mexicano ante los inaceptables ataques que ha sufrido por parte del nuevo presidente norteamericano.

Desde su candidatura y ahora desde la presidencia, Donald Trump ha atribuido las causas del persistente desempleo de su país a México y a los mexicanos. Las razones de semejante apreciación no son otras que el prejuicio, las convicciones xenófobas, racistas y discriminatorias de un millonario ignorante y prepotente que ahora gobierna los destinos de la nación más poderosa del planeta.

Consideramos que el ataque del gobierno norteamericano a México es un ataque a toda América Latina y a cada uno de los latinoamericanos y latinoamericanas.

Estamos con México. No aceptamos más agresiones, muros ni humillaciones.

Por este motivo, hemos decidido realizar, en carácter extraordinario, la próxima sesión del Comité Directivo de nuestra institución en la Ciudad de México. La reunión, que estaba prevista para realizarse en Lima los días previos al Congreso de LASA, se llevará a cabo en la capital mexicana. Ante la gravedad de la situación, del 24 al 28 de abril, CLACSO y sus centros asociados en el país llevarán a cabo diversas actividades académicas con invitados nacionales e internacionales, además de la mencionada sesión extraordinaria de nuestro Comité Directivo con sus 16 miembros, representantes de 14 países del continente.

En breve, divulgaremos la agenda prevista. Durante este año, y en el marco de las conmemoraciones del 50 aniversario de nuestra institución, CLACSO realizará dentro y fuera de América Latina diversas actividades en rechazo a las acciones y decisiones del gobierno de Donald Trump.

Con México, siempre. Un saludo fraternal y solidario.  
Comité Directivo  
Secretaría Ejecutiva  
CLACSO

49

# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA

16 de noviembre de 1995

Los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura congregados en París con motivo de la 28ª reunión de la Conferencia General, del 25 de octubre al 16 de noviembre de 1995,

Preámbulo

**Teniendo presente que la Carta de las Naciones Unidas declara** “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, ... y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos”,

50

**Recordando** que en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, aprobada el 16 de noviembre de 1945, se afirma que la “paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”,

**Recordando asimismo** que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión” (Artículo 18), “de opinión y de expresión” (Artículo 19) y que la educación “favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos” (Artículo 26),

## Tomando nota de los siguientes instrumentos internacionales pertinentes:

- el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
- el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial,
- la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio,
- la Convención sobre los Derechos del Niño,
- la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, su Protocolo de 1967 y sus
- instrumentos regionales,

- la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer,
- la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,
- la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación fundadas en la religión o en las creencias,
- la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas,
- la Declaración sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional,
- la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos,
- la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social,
- la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (de la UNESCO),
- la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (de la UNESCO),

Teniendo presentes los objetivos del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo,

51

Teniendo en cuenta las recomendaciones de las conferencias regionales organizadas en el marco del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia de conformidad con la Resolución 27 C/5.14 de la Conferencia General de la UNESCO, así como las conclusiones y recomendaciones de otras conferencias y reuniones organizadas por los Estados Miembros en el marco del programa del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia,

Alarmada por la intensificación actual de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión - todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia en el plano nacional e internacional y obstáculos para el desarrollo,

Poniendo de relieve que corresponde a los Estados Miembros desarrollar y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin

distinciones por raza, género, lengua, origen nacional, religión o discapacidad, así como en el combate contra la intolerancia,

Adoptan y proclaman solemnemente la siguiente Declaración de Principios sobre la Tolerancia

Resueltos a adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo unpreciado principio, sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos,

### **Declaramos lo que sigue:**

#### **Artículo 1 Significado de la tolerancia**

1.1 La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

1.2 Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

1.3 La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

1.4 Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.

#### **Artículo 2 La función del Estado**

2.1 En el ámbito estatal, la tolerancia exige justicia e imparcialidad en la legislación, en la aplicación de la ley y en el ejercicio de los poderes judicial y administrativo. Exige también que toda persona pueda disfrutar de oportunidades económicas y sociales sin ninguna discriminación. La exclusión y la marginación pueden conducir a la frustración, la hostilidad y el fanatismo.

2.2 A fin de instaurar una sociedad más tolerante, los Estados han de ratificar las convenciones internacionales existentes en materia de derechos humanos y, cuando sea necesario, elaborar una nueva legislación, que garantice la igualdad de trato y oportunidades a todos los grupos e individuos de la sociedad.

2.3 Para que reine la armonía internacional, es esencial que los individuos, las comunidades y las naciones acepten y respeten el carácter multicultural de la familia humana. Sin tolerancia no puede haber paz, y sin paz no puede haber desarrollo ni democracia.

2.4 La intolerancia puede revestir la forma de la marginación de grupos vulnerables y de su exclusión de la participación social y política, así como de la violencia y la discriminación contra ellos. Como confirma el Artículo 1.2 de la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, “todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes”.

#### **Artículo 3 Dimensiones sociales**

3.1 En el mundo moderno, la tolerancia es más esencial que nunca. Nuestra época se caracteriza por la mundialización de la economía y una aceleración de la movilidad, la comunicación, la integración y la interdependencia; la gran amplitud de las migraciones y del desplazamiento de poblaciones; la urbanización y la transformación de los modelos sociales. El mundo se caracteriza por su diversidad, la intensificación de la intolerancia y de los conflictos, lo que representa una amenaza potencial para todas las regiones. Esta amenaza es universal y no se circunscribe a un país en particular.

3.2 La tolerancia es necesaria entre los individuos, así como dentro de la familia y de la comunidad. El fomento de la tolerancia y la inculcación de actitudes de apertura, escucha recíproca y solidaridad han de tener lugar en las escuelas y las universidades, mediante la educación extraescolar y en el hogar y en el lugar de trabajo. Los medios de comunicación pueden desempeñar una función constructiva, facilitando un diálogo y un debate libres y abiertos, difundiendo los valores de la tolerancia y poniendo de relieve

el peligro que representa la indiferencia al ascenso de grupos e ideologías intolerantes.

3.3 Como se afirma en la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, es preciso adoptar medidas, donde hagan falta, para garantizar la igualdad en dignidad y derechos de los individuos y grupos humanos. A este respecto se debe prestar especial atención a los grupos vulnerables socialmente desfavorecidos para protegerlos con las leyes y medidas sociales en vigor, especialmente en materia de vivienda, de empleo y de salud; respetar la autenticidad de su cultura y sus valores y facilitar su promoción e integración social y profesional, en particular mediante la educación.

3.4 A fin de coordinar la respuesta de la comunidad internacional a este reto universal, se deben realizar y crear, respectivamente, estudios y redes científicos apropiados, que comprendan el análisis, mediante las ciencias sociales, de las causas fundamentales y de las medidas preventivas eficaces, así como la investigación y la observación destinadas a prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de formulación de políticas y acción normativa.

#### **Artículo 4 Educación**

54

4.1 La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás.

4.2 La educación para la tolerancia ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones.

4.3 La educación para la tolerancia ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.

4.4 Nos comprometemos a apoyar y ejecutar programas de investigación sobre ciencias sociales y de educación para la tolerancia, los derechos humanos y la no violencia. Para ello hará falta conceder una atención especial al mejoramiento de la formación del personal docente, los planes de estudio, el contenido de los manuales y de los cursos

y de otros materiales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, a fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos.

#### **Artículo 5 Compromiso para la acción**

Nos comprometemos a fomentar la tolerancia y la no violencia mediante programas e instituciones en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

#### **Artículo 6 Día Internacional para la Tolerancia**

A fin de hacer un llamamiento a la opinión pública, poner de relieve los peligros de la intolerancia y reafirmar nuestro apoyo y acción en pro del fomento de la tolerancia y de la educación en favor de ésta, proclamamos solemnemente Día Internacional para la Tolerancia el día 16 de noviembre de cada año.

55



IV CONGRESO MEXICANO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA  
"Diversidad Cultural: retos, riesgos y transformaciones"  
Santiago de Querétaro, Querétaro  
11 al 14 de octubre de 2016  
info@congresoantropologia.mx, www.congresoantropologia.mx



**Comité Organizador**  
Dr. Eduardo Solorio  
Dra. Marja González  
Mtro. José Antonio Mac Gregor  
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)  
Dra. Laura Valladares  
Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS)  
Dr. Julio Cesar Robertos Jiménez  
RedMIFA  
Dra. Cristina Oehmichen  
Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA-UNAM)  
Dra. María Isabel Campos  
Coordinación Nacional de Antropología del INAH (CNAN-INAH)  
Mtra. Julieta Valle  
Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH)  
Dr. Antonio Zirián Pérez  
Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa (UAM-I)  
Dr. Agustín Escobar  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)  
Dr. Marco Antonio Calderón  
El Colegio de Michoacán (COLMICH)  
Dra. Carmen Bueno  
Universidad Iberoamericana (IBERO)  
**Comité Académico**  
Dra. Citlali Quecha Reyna (CEAS/UNAM)  
Dra. Guadalupe Escamilla (CEAS)  
Dra. Regina Martínez Casas (CIESAS)  
Dra. Carmen Bueno (IBERO)  
Dr. José de Jesús Hernández  
Dra. Elizabeth Araiza (COLMICH)  
Dr. Francisco López  
Dra. Gabriela Iturralde (CN-INAH)  
Dra. Paola Velasco  
Dra. Ana María Salazar (UNAM)  
Dra. Marja González Juárez  
Dra. Nubia Cortes Marquéz  
Dr. Gaspar Real Cabello (UAQ)

### Declaratoria del Cuarto Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología (IV COMASE)

Las y los participantes en el IV Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología nos congratulamos por el exitoso desarrollo del Congreso llevado a cabo del 11 al 14 de octubre de 2016, en la Ciudad de Santiago de Querétaro y agradecemos a las instituciones públicas federales, estatales y municipales, académicas y culturales que contribuyeron a su realización. Bajo el título general "Diversidad Cultural: retos, riesgos y transformaciones" alrededor de mil participantes analizamos en conferencias, simposios y foros los problemas de nuestras disciplinas y, ante todo, los más diversos aspectos de la realidad social y cultural de nuestro país. Por ello queremos manifestar a la opinión pública y a los responsables de las políticas públicas y de las estrategias empresariales nuestra preocupación acerca de varias situaciones críticas que se han hecho presentes una y otra vez en las ponencias y debates del congreso.

### DECLARACIÓN

En los tres congresos anteriores, celebrados en 2010 en la Ciudad de México, 2012 en Morelia, Michoacán, 2014 en la ciudad de México y el que hoy concluye en la ciudad de Querétaro, el pleno de asistentes exigió al H. Congreso de la Unión el expedito cumplimiento del compromiso gubernamental sobre la asignación del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) como mínimo, para las actividades de investigación científica y tecnológica en el país, y los acuerdos acerca de la dedicación de la misma proporción del PIB a la educación superior. Hoy, seis años después de nuestro primer Congreso, no solamente no se ha cumplido lo anterior sino que resulta alarmante la progresiva reducción presupuestal para ciencia, educación y cultura.

Nos oponemos enfáticamente:

1. A cualquier forma de exclusión, y discriminación que atente contra la diversidad y los derechos humanos fundamentales.
2. Reconocemos en las dimensiones de la diversidad, el triunfo de los movimientos sociales que han enarbolando el respecto a las mismas. Sin embargo, no podemos aceptar que en nombre de la diversidad religiosa se vulnere el derecho a la diversidad sexual y se promueva la intolerancia y la polarización social.



IV CONGRESO MEXICANO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA  
"Diversidad Cultural: retos, riesgos y transformaciones"  
Santiago de Querétaro, Querétaro  
11 al 14 de octubre de 2016  
info@congresoantropologia.mx, www.congresoantropologia.mx



**Comité Organizador**  
Dr. Eduardo Solorio  
Dra. Marja González  
Mtro. José Antonio Mac Gregor  
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)  
Dra. Laura Valladares  
Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS)  
Dr. Julio Cesar Robertos Jiménez  
RedMIFA  
Dra. Cristina Oehmichen  
Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA-UNAM)  
Dra. María Isabel Campos  
Coordinación Nacional de Antropología del INAH (CNAN-INAH)  
Mtra. Julieta Valle  
Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH)  
Dr. Antonio Zirián Pérez  
Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa (UAM-I)  
Dr. Agustín Escobar  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)  
Dr. Marco Antonio Calderón  
El Colegio de Michoacán (COLMICH)  
Dra. Carmen Bueno  
Universidad Iberoamericana (IBERO)  
**Comité Académico**  
Dra. Citlali Quecha Reyna (CEAS/UNAM)  
Dra. Guadalupe Escamilla (CEAS)  
Dra. Regina Martínez Casas (CIESAS)  
Dra. Carmen Bueno (IBERO)  
Dr. José de Jesús Hernández  
Dra. Elizabeth Araiza (COLMICH)  
Dr. Francisco López  
Dra. Gabriela Iturralde (CN-INAH)  
Dra. Paola Velasco  
Dra. Ana María Salazar (UNAM)  
Dra. Marja González Juárez  
Dra. Nubia Cortes Marquéz  
Dr. Gaspar Real Cabello (UAQ)

3. Nos sumamos a la exigencia de una ley general de cultura incluyente de la diversidad y los derechos culturales que reglamente los artículos constitucionales 1°, 2°, 3°, 4° y 26°.
4. Nos manifestamos en contra de las reformas constitucionales en materia de educación e investigación, energética, de salud y laboral que afectan seriamente el reconocimiento de la diversidad y del patrimonio cultural de la nación. Que antes de atender a las necesidades del país atiendan a los intereses de organismos internacionales.
5. Nos preocupan los impactos de las reformas estructurales que han generado violencia, inseguridad y despidos masivos lo que reproduce y acrecienta la desigualdad y exclusión en el país.
6. Rechazamos tajantemente la afirmación de que la corrupción es parte de nuestra cultura y exigimos medidas efectivas de investigación y sanción judicial por los escandalosos casos de corrupción de funcionarios públicos.
7. Por otra parte, no podemos dejar de hacer referencia a la deficiente investigación judicial en entorno a la desaparición, hace dos años, en Iguala Guerrero de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa Isidro Burgos, y exigimos el esclarecimiento de los recientes asesinatos en Tixtla Guerrero de dos estudiantes de dicha escuela y dos vecinos de la zona. Así como la creciente ola de feminicidios, asesinatos y desapariciones forzadas a lo largo y ancho del país.
8. En vista de las constantes noticias sobre el denigrante maltrato e incluso el peligro de muerte a que están expuestos las y los transmigrantes centro y sudamericanos, haitianos y ahora africanos, durante su estancia en México, exhortamos enfáticamente a los responsables de las dependencias políticas, judiciales, policíacas, migratorias y militares a que garanticen de manera irrestricta los derechos humanos de quienes transitan por nuestro territorio.

Por la defensa de la igualdad, la diversidad y la democracia.

IV Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología  
Santiago de Querétaro a 14 de octubre 2016



## LLAMAMIENTO MUY URGENTE

viernes, 20 de enero de 2017

FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

### Frente a graves amenazas globales, ahora sí, ciudadanos del mundo, ¡uníos!

Por primera vez en la historia, la humanidad debe hacer frente a procesos potencialmente irreversibles, de tal modo que, si no se adoptan medidas correctoras a tiempo, podrían alcanzarse puntos de no retorno.

Es inaplazable advertir a escala planetaria de la irresponsabilidad inadmisible en la que incurriríamos si no reaccionamos con firmeza para reconducir las actuales tendencias.

En el mes de septiembre de 2015, en la “Declaración Conjunta Emergencia Social y Ecológica” (<https://declaracionconjunta.wordpress.com>) suscrita en primeros lugares por Mikhail Gorbachev, Mario Soares, Garry Jacobs, Colin Archer, Roberto Savio y François de Bernard, propusimos ya, con carácter de urgencia, en un contexto insolidario, progresivamente egoísta, xenófobo, racista y fanático, la inmediata adopción de medidas relativas al medio ambiente, las desigualdades sociales y extrema pobreza, y la eliminación de las armas nucleares, al tiempo que urgíamos la refundación – inicialmente constituido en sesión permanente extraordinaria- de un sistema multilateral democrático, las Naciones Unidas, que el neoliberalismo ha marginado y sustituido por grupos plutocráticos (G6, G7, G8, G20).

Como ha sucedido con otros recientes manifiestos y llamamientos (Declaración de Premios Nobel de la Paz, Barcelona, diciembre 2015; Campaña de “Desarme para el Desarrollo”, iniciativa del International Peace Bureau, Berlín, septiembre-octubre 2016...) el inmenso poder mediático acalló cualquier posible eco y siguió propiciando innumerables espectadores sumisos y ofuscados.

Los Acuerdos de París sobre el Cambio Climático (COP) alcanzados en la reunión de Naciones Unidas al respecto, así como la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el periodo 2015-2030 aparecieron como pasos en la buena dirección.

Pero al poco tiempo las expectativas empeoraron porque no sólo continuaba la carencia de recursos para la puesta en práctica de los ODS y de la COP sino que se confirmaba (informe de OXFAM-Intermon) la concentración de riqueza en pocas manos: miles de

personas muriendo de hambre y desamparo al día, al tiempo que se invierten en armas y gastos militares 4.000 millones de dólares... al tiempo que se reducen drásticamente las ayudas al desarrollo, obligando a muchos seres humanos a abandonar sus míseros lugares de origen... y que hallan puertas y manos -¡y mentes!- cerradas al llegar –si logran llegar- a las riberas de sus sueños...

La situación de emergencia social y ecológica era ya motivo de gran preocupación y se esperaba con impaciencia que se pasara de los diagnósticos al tratamiento en tiempo oportuno, teniendo en cuenta especialmente a las generaciones futuras, deber indeclinable de las presentes.

Y entonces surgió en el escenario el Sr. Donald Trump, presidente electo de los Estados Unidos. El Partido Republicano ha sido, con escasas excepciones, defensor de la hegemonía norteamericana, oponiéndose radicalmente al multilateralismo democrático (recordar su rechazo a la Sociedad de Naciones en 1919; al Sistema de las Naciones Unidas, especialmente en la década de los 80, confiando la gobernanza mundial a grupos autárquicos; no suscribiendo la Convención de los Derechos del Niño en 1989; situando la Organización Mundial del Comercio fuera del ámbito de las Naciones Unidas; no haber tenido en cuenta las Resoluciones del Consejo de Seguridad en la invasión de Irak el año 2003...)

Los anuncios efectuados por el Presidente electo Trump relativos a las armas nucleares, al rechazo de las Naciones Unidas y al incumplimiento de los Acuerdos sobre el Cambio Climático constituyen una intolerable amenaza global.

Es inadmisibile desde todos los puntos de vista que la actuación al frente del país más poderoso de la Tierra de quien hace caso omiso de las reiteradas advertencias de los científicos -¡ha designado como Secretario de Estado a un ex-presidente de la Compañía Exxon Mobil, que durante más de tres lustros (1980-1996) subvencionó generosamente a pseudo-especialistas para que negaran el efecto nocivo de las emisiones de CO2 y otros gases con “efecto invernadero” sobre la habitabilidad de la Tierra!- ponga en riesgo inminente a la humanidad entera y en particular, a los jóvenes y generaciones sucesivas.

Hasta hace poco, “Nosotros, los pueblos...” –como tan lúcidamente comienza la Carta de las Naciones Unidas- no podíamos expresarnos. Ahora, gracias a la tecnología digital ya podemos hacerlo libremente. Y sabemos lo que acontece. Ahora sí, ya es posible alzar la voz. Si no, seríamos cómplices. Delito de silencio.

**Ahora sí, ciudadanos del mundo, debemos con firmeza en un gran clamor en el ciberespacio manifestar al Presidente Trump que si cumple sus aciagos propósitos serán millones de seres humanos los que, velando por el destino común y en especial por el de los más jóvenes, dejarán de adquirir y suministrar**

**productos al país cuyo liderazgo constituye un peligro de efectos irreversibles para el conjunto de la humanidad.**

Serán todos los seres humanos iguales en dignidad, serán “Nosotros, los pueblos...” los que tomen en sus manos las riendas hacia un futuro sin armas nucleares y con las condiciones propias de una vida digna en un entorno ecológico controlado. El porvenir está por-hacer, todavía. Es tiempo de acción. Mañana puede ser tarde.

Iniciemos, ahora que, por fin, es posible, la transición de una cultura de guerra a una cultura de paz, de la fuerza a la palabra.

Ahora sí, ciudadanos del mundo ¡uníos! Y, desde el próximo 20 de enero de 2017, expresad en los modernos medios de comunicación vuestra resuelta actitud si no rectifica su programa.

Frente a una amenaza global, una respuesta global a quien pone en riesgo el cumplimiento de nuestro deber supremo: el cuidado a las generaciones venideras. Traicionarlas constituiría un terrible error histórico.

Si se lograran evitar estas sombrías perspectivas, entonces, “Nosotros, los pueblos...” daríamos el siguiente paso: la reinstauración del multilateralismo que permitiría recorrer airoosamente las primeras etapas de la nueva era.

**Es preciso mantenerse alerta y vigilantes, con una actitud permanentemente proactiva, difundiendo este mensaje, proponiendo en su caso mejoras al texto y, sobre todo, reclamando adhesiones a aspectos muy concretos del mismo.**

PUBLICADO POR FEDERICO MAYOR ZARAGOZA EN

<http://federicomayor.blogspot.mx/2017/01/llamamiento-muy-urgente.html>

## IVÁN MÁRQUEZ: PALABRAS ANTE LOS NOBELES DE PAZ<sup>1</sup>



**«... se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de conciencia»**

Señoras y señores nobeles de paz

La distinción más sublime que pueda recibir un ser humano, es la del Nobel de Paz cuando en esa decisión no intervienen intereses diferentes a los de honrar la disposición de brindar la vida a la causa de la humanidad, y si en el corazón de quien lo recibe solo anida el irrefrenable anhelo de la concordia, la paz en la tierra, la paz para todos, considerada ésta como el derecho síntesis.

La paz es el más profundo anhelo humano desde el origen de los tiempos, nos dice Francisco Mayor Zaragoza, ex director de la UNESCO. Todos debemos sentirnos implicados y beneficiados. Todos debemos contribuir a facilitar la gran transición desde la razón de la fuerza a la fuerza de la razón; de la opresión al diálogo; del aislamiento a la interacción y la convivencia pacífica. Pero, primero, vivir. Y dar sentido a la vida. Erradicar la violencia yendo a las fuentes mismas del rencor, la radicalización, el dogmatismo, el fatalismo, la pobreza, la ignorancia y la discriminación.

Es un honor estar frente a quienes portan en su pecho un premio nobel de paz. Son ustedes hombres y mujeres de paz y por eso sentimos que sus corazones abrazan con afecto los primeros pasos de la reconciliación de Colombia.

Señoras y señores: diciembre de 2016 marcó un hito en la historia de este país que había padecido el más dilatado conflicto del hemisferio. En ese interregno se produjo la firma y la refrendación del Acuerdo Final para la terminación de la guerra y la construcción de una paz estable y duradera, que de consolidarse con el cumplimiento de lo acordado, podrá significar la dignidad de las generaciones del futuro.

La marcha de miles de guerrilleros desde sus campamentos en la montaña hacia las Zonas y Puntos Transitorios de Normalización, rodeados por el amor del pueblo y sus bandera blancas, no puede ser considerada como la última, sino como el comienzo de la Gran Marcha de la Esperanza; esperanza de la gente del común que no puede ser

<sup>1</sup> Integrante del Secretariado de la FARC-EP y miembro de la delegación de las negociaciones de Paz con el Gobierno de Colombia en la Habana, Cuba

frustrada por la incomprensión del momento histórico y la ausencia de grandeza.

El proceso ha entrado en su etapa decisiva, que es la de la implementación de lo acordado, sin lo cual todo quedaría reducido a la demagogia y el engaño. Avizoramos mucho más difícil la implementación de los acuerdos que los duros años de negociación que la antecedieron.

Qué difícil ha sido, por ejemplo, que se cumpla la decisión presidencial que decreta la excarcelación de guerrilleros, la cual debió ocurrir con la entrada en vigor de los acuerdos. Lamentablemente tenemos que reconocer que existen en Colombia “expertos”, desprovistos de sentido común, que no buscan en la norma la vía de la solución de los problemas, sino su empeoramiento y obstrucción. Necesitamos eficiencia, necesitamos cumplimiento.

Hace un mes fue aprobada por el legislativo la Ley de amnistía; una amnistía que por ser de derecho, debe tener inmediata aplicación, pero que al no ser asumida por los jueces de ejecución de penas, en vez de traer la alegría de la libertad ha llenado de desconfianza e incertidumbre a la insurgencia, que no ve por ninguna parte las excarcelaciones, algo nunca sucedido en la historia de los procesos de paz.

62

La totalidad de zonas y puntos transitorios de normalización, que son los espacios donde debe producirse la preparación final de la insurgencia para dar el paso a la vida política legal, no están adecuados, y en esas condiciones están allí, en un acto de desprendimiento, gente curtida en la guerra que quiere la paz, esperando la maquinaria y los materiales prometidos para hacer de esos espacios con su trabajo, lugares de estadía transitoria digna. El compromiso no es para una sola de las partes. Necesitamos eficiencia, necesitamos cumplimiento.

Solo aspiramos a que la buena voluntad comprometida por el gobierno en sacar adelante el proceso de paz, contribuya a superar las deficiencias y comiencen ya las acciones de solución: las liberaciones, la adecuación urgente de las Zonas de Normalización, los abastecimientos oportunos y en buenas condiciones, la implementación normativa ajustada al espíritu de lo pactado en la Habana, sin que se violen de ninguna manera los principios de buena fe y de pacta sunt servanda, porque es un hecho de dignidad y grandeza humana, aquello de que “los pactos deben honrarse”.

Es hora entonces, de estructurar la Jurisdicción Especial para la Paz; la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; las medidas de reparación integral y las Garantías de No Repetición, por lo que tanto han clamado y siguen abogando las víctimas del conflicto; como también se hace urgente empezar ya la Reforma Rural Integral que defina la transformación radical

del campo en favorecimiento de las comunidades más empobrecidas. No puede seguir más como letra muerta el anhelo de la tierra de las comunidades rurales, la urgente restitución a los despojados, la redistribución y la formalización sin más demoras; la apertura democrática que amplíe la participación política de los excluidos, el derecho a la oposición de los partidos, organizaciones y movimientos sociales, entre tantos y tantos otro propósitos que harán cierta la convivencia en paz con justicia social.

Hoy podemos registrar que en el parlamento, además de las normas ya mencionadas como aprobadas, se han cursado durante el mes de enero el Acto Legislativo de creación del SIVJRN y la reforma a la Ley 5a para la participación de Voces de Paz como nueva fuerza política que, comprometida con el Acuerdo de paz, comienza a abrirle paso al nuevo partido que ha de surgir de nuestro tránsito a la legalidad. Son pasos de avance, pero son lentos pasos que deberemos acelerar si no queremos que se nos diluyan los sueños en los primeros intentos por forjarlos.

Contamos con que tendremos el apoyo de las mayorías nacionales, y también de la comunidad internacional, que sin duda estará expresado en acciones de acompañamiento, verificación y solidaridad, una vez se activen los mecanismos consagrados en los acuerdos de paz, que invitan ya a redoblar esfuerzos a los países garantes Cuba y Noruega y acompañantes Venezuela y Chile, a organismos internacionales como NNUU, la Unión Europea, EEUU, a personalidades insignes como Pepe Mujica y a instancias de importancia mundial como UNASUR, PNUD, la OEI, la OCLAE, la FAO, Vía Campesina, el Instituto Holandés para la democracia, el Centro Carter, ICTJ, ACNUR, Suecia y CICR, entre otros.

No estamos dispuestos a claudicar. Tenemos la determinación de hacer la paz y tenemos la certeza de que con las convicciones que han sido amalgama de nuestra historia, y con la solidaridad de quienes han creído en la paz para Colombia, derrotaremos la pobreza, la miseria, la desigualdad, la exclusión, la guerra sucia y la desidia de muchos, hasta hacer realidad los anhelos de reconciliación y vida digna para nuestro pueblo.

Mantengamos viva la esperanza. El destino de Colombia no puede ser el de la guerra. La paz triunfará. Sólo aspiramos a que las generaciones futuras, mirando hacia el pasado, puedan decir gracias al acuerdo de La Habana, tenemos paz y vida digna.

Muchas gracias.

Tomado de: <http://marchapatriotica.org/index.php/noticias-marcha-patriotica-2/171-paz-marcha-patriotica/3760-ivan-marquez-palabras-ante-los-nobeles-de-paz>

MARCHA PATRIÓTICA

04 febrero 2017

63

## PACTO UNIVERSITARIO POR LA PAZ Y LLAMADO A SU RECUPERACIÓN INTELECTUAL

Manuel Humberto Restrepo Domínguez

Tomado de América Latina en Movimiento.  
<http://www.alainet.org/es/articulo/183526>

El 10 de septiembre de 2016, representantes de 18 universidades públicas con presencia en las regiones de Colombia y 4 institutos universitarios se reunieron a pensar y formular una ruta de trabajo común hacia la implementación de los acuerdos y consolidación de una paz estable y duradera.

El Centro de Pensamiento para la Paz y el Ministerio de Educación Nacional, abrieron el espacio que culminó con una agenda regional. El primer acuerdo fue un documento llamado Manifiesto Público Universitario de Girardot sobre Regiones y Paz, mediante el cual la Educación Superior Pública es ratificada como parte vital y necesaria para promover la humanización que exige la paz en sus localidades y regiones. Las universidades comprometieron sus esfuerzos para trabajar con el más hondo sentido ético, político, científico y cultural, en aras de impedir que uno solo de recursos genere más víctimas o sea arrebatado por agentes de poder para sus fines particulares.

El 9 de febrero de 2017, siguiendo el trazado del Manifiesto de Girardot, los rectores de esas mismas universidades y 5 más, asumieron el compromiso público de apoyar Institucionalmente las tareas de construcción de paz, mediante la firma del Pacto Público por una Educación Superior Para la Paz, que avance como una Red de Educación Superior por la Paz, en la implementación de los acuerdos de paz firmados con las FARC y en curso con el ELN.

Con este pacto quedan vinculados el Ministerio de Educación Nacional y las Universidades Nacional (Bogotá, Arauca), Choco, Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Cauca, Nariño, Amazonia (Leticia), Popular del Cesar, Cauca, Cundinamarca, Guajira, La Paz (Barranca), De Pamplona, Francisco de Paula Santander, Sur-Colombiana, Magdalena, De los Llanos, e Instituciones como Educación Rural (Pamplona), Tecnológica del Putumayo, Instituto del Deporte, entre otros.

La iniciativa del Manifiesto quedó disuelta en el Pacto y se espera del Gobierno la ratificación efectiva de compromisos y búsqueda de conversión de los acuerdos a políticas públicas, que ofrezcan un comportamiento institucional articulado y atiendan aspectos urgentes como la financiación de las universidades públicas, respeto por la autonomía, garantías laborales al profesorado y trabajadores, y sobre todo, el cese de hostilidades ejercidas a través de la política educativa actual que asfixia con presiones

de ampliación de cobertura y formalidades de acreditación y otras gestiones inconexas que bloquean las ideas y responsabilidades sociales de las universidades en cada región.

Las universidades a la vez aceptan el llamado a asumir responsablemente su participación en la construcción de paz con justicia social y reconocimiento de derechos. Estos compromisos crean un marco de condiciones para que las universidades demuestren ser los referentes éticos reales a las que las víctimas puedan acoger sin recelo y las nuevas formaciones políticas sin desconfianza. Hacia adentro tienen el encargo de revisar sus concepciones de poder, eliminar prejuicios, estigmas y maneras autoritarias de comportamiento excluyentes. Es un buen momento para que sus órganos de gobierno promuevan la recuperación de la función intelectual de la universidad y del pensar y actuar en colectivo e impulsen la función del conocimiento como herramienta de transformación de las relaciones de desigualdad y discriminación que padecen las amplias mayorías de población.

Es momento también para que el intelectual universitario, el sujeto académico, se haga oír, suscite debate y controversia, se exponga en el debate público con sus escritos, con su verbo, con sus logros científicos y culturales, recupere la dialéctica y el argumento y abandone el aislamiento provocado por la muerte que rastillaba al país eliminando oposiciones. Los intelectuales constituyen la base que da solidez a las universidades, que entiendan que su grandeza no está en sus métodos de medición, ni sus capacidades técnicas, ni sus edificios inteligentes y menos en los maquillados informes de pacificación y buen vivir fabricado por expertos. La grandeza está en su capacidad para decir y hacer en la ciencia, la cultura, el humanismo y la técnica con la verdad y con convicción ética.

Los lugares de la función intelectual están atrapados por las estrictas técnicas de aula empeñadas en sacar adelante el saber por fragmentos y resultados llamados hoy productos académicos, que aunque no impacten la realidad, ni refuten o complementen teorías endurecen mitos mercantiles como la indexación, citación, acreditación y certificación, que por su reputación intimidan e invalidan la potencia de las universidades de menores recursos y capacidades, que son en esencia las que pueden prestar su mejor concurso en la construcción de paz real. Estas formas que impregnaron la cultura universitaria anteponen a la sustancia de las cosas y las acciones la formalidad útil al interés particular de autopromoción académica y no del cambio social, que alienta el intelectual cuyo rasgo principal es poder ejercer su libertad de escribir, hablar, actuar, ser soberano para intervenir en el debate público sin condicionamientos, ni ataduras dogmáticas y cumplir una función social orientada a transformar la realidad representando a otros que no son necesariamente su comunidad política ni académica.

La universidad y con ella sus intelectuales están sometidos a las exigencias de la

sociedad, no las del gobierno, ni las de grupos de poder económico o político y para ser un actor principal de paz tiene el compromiso de mantener autoridad ética y resistir los embates del poder estatal o paraestatal, sin sucumbir a las trampas de premios, apoyo a proyectos, recursos adicionales o compensaciones por su tarea vital.

La razón de ser intelectual colectiva de la universidad es contribuir con las herramientas adecuadas a mirar la realidad tal como es y describirla, evidenciarla y poner toda su potencia al servicio de la sociedad para transformarla, además de aprender a ponerse de pie cuando intuya o perciba un solo ataque o agresión contra la dignidad humana.

La paz exige palabras, voces múltiples, explicaciones a lo que la gente lucha, hace y dice y el intelectual es ante todo un traductor no un guía, ni un consejero. La universidad y sus intelectuales tienen en sus manos este momento histórico de fin del conflicto armado, para recuperar su misión, mirar con detenimiento las partes de la realidad fragmentada y contribuir a armar el rompecabezas de la memoria colectiva y del proyecto de nación a construir, y aprender y enseñar a imaginar, soñar, construir otros mundos negados y a vivir sin autoritarismos, astucias, ni temor, y si con tranquilidad, fraternidad, con dignidad.

**Lecturas críticas en investigación feminista**  
Norma Blazquez Graf  
Martha Patricia Castañeda Salgado  
coordinadoras



ÍNDICE

---

Introducción . . . . . 11  
*Norma Blazquez Graf y Martha Patricia Castañeda Salgado*

I.

La genealogía como método de investigación feminista . . . . . 23  
*Alejandra Restrepo*

La pertinencia de devolver(le) el sentido político  
a la categoría de género . . . . . 43  
*Amaranta Cornejo Hernández*

Aportes de los estudios feministas al análisis de la interrelación  
entre género y edad: claves para abordar la experiencia  
juvenil de las mujeres . . . . . 65  
*Jahel López Guerrero*

Claves para una sociología feminista . . . . . 91  
*Raquel Güereca Torres*

Aportaciones del feminismo al derecho . . . . . 125  
*Cynthia Galicia Mendoza*

La condición genérica masculina y el problema  
de la constitución del varón como sujeto epistémico  
en el feminismo. Reflexiones masculinas desde  
la antropología feminista . . . . . 145  
*Luis Fernando Gutiérrez Domínguez*

ÍNDICE

---

II.

Poder, cultura y saber. Una pregunta por las intelectuales:  
Gabriela Mistral en México 1922-1924 . . . . . 173  
*Carla Ulloa Inostroza*

Escribir para no ser silenciadas: mujeres, literatura  
y epistemología feminista . . . . . 195  
*Giobanna Buenahora Molina*

III.

De los márgenes al centro: mujeres nahuas y escolaridad . . . . . 217  
*Lourdes Raymundo Sabino*

Heteronormatividad y androcentrismo: Ensayo sobre  
sus acciones curriculares . . . . . 253  
*Marcio Caetano y Jimena de Garay Hernández*

IV.

Una tesis hablada entre el activismo y la teoría feminista . . . . . 279  
*Constanza del Rocío Fletscher-Fernández*

Aportes desde una perspectiva feminista de género  
al VIH/SIDA . . . . . 303  
*Ana Celia Chapa Romero*

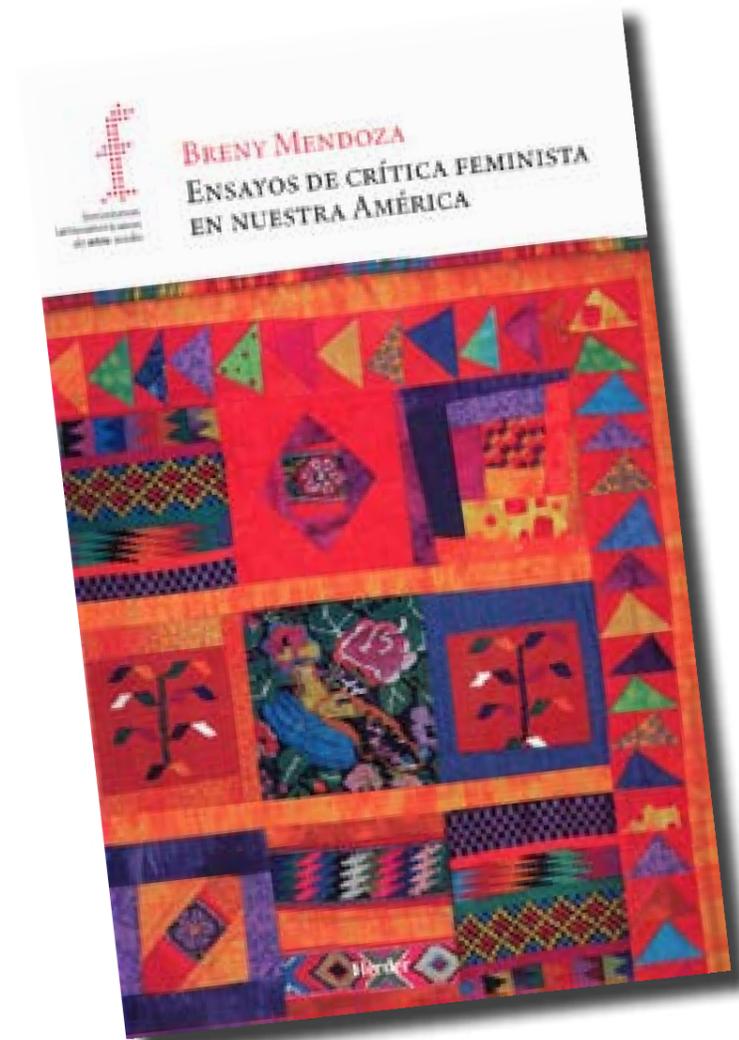
V.

Violencia simbólica contra las mujeres: una mirada colectiva . . . . . 325  
*Eloísa Rivera Ramírez*

Pensando en la construcción de archivos feministas  
en tiempos de violencia: elementos para el análisis . . . . . 345  
*Emanuela Borzacchiello*

Que no nos olviden. Investigar desde las mujeres en prisión . . . . . 371  
*Claudia Salinas Boldo*

## Ensayos de crítica feminista en nuestra América Mendoza Breny



70

### Sinopsis

El feminismo hegemónico latinoamericano entró en crisis en los años noventa por su creciente contubernio con el Estado neoliberal, así como por su práctica política carente de teoría.

No supo cómo responder a los desaires de la izquierda masculinista y quedó intacto por los nuevos teóricos de la descolonialidad. Su acción y pensamiento no sólo se manifestaron profundamente colonizados por Occidente, sino que no encontraron una voz clara para entrar en diálogo con ciertas corrientes del feminismo latinoamericano que cuestionaron sus postulados de género, raza y heteronormatividad.

La teórica crítica hondureña, Breny Mendoza, en estos Ensayos de crítica feminista en nuestra América examina esta crisis del feminismo latinoamericano a la vez que desarrolla un profundo análisis y expone agudas observaciones a las teorías feministas occidentales, el poscolonialismo, la teoría queer, el marxismo, las teorías del imperio y las nuevas teorías descoloniales; expone, en definitiva, los principios para una o varias teorías feministas latinoamericanas conscientes de su locus de enunciación y su posición dentro de la matriz de la colonialidad del poder y del saber.

En este libro, el lector encontrará no sólo un compendio de escritos teóricopolíticos relevantes para el feminismo latinoamericano sino también un pensamiento de gran originalidad y compromiso ético y político con todos los procesos de descolonización de la región.

## “Entender la noviolencia: contornos y contextos”, editado por Maia Carter y Julie M. Norman Nuevo libro de la colección “Paz y seguridad”, publicado por el ICIP y Edicions Bellaterra.



El uso de la acción noviolenta está en alza. Desde el movimiento Occupy hasta la Primavera árabe, los activistas de todo el mundo utilizan de forma creciente las tácticas no armadas para desafiar a los sistemas opresores, corruptos e injustos.

¿Pero qué queremos decir exactamente con noviolencia? ¿Cuáles son sus orígenes filosóficos e históricos? ¿Difieren en algo las campañas de motivación política de las que se realizan principalmente por motivos económicos? ¿Cuáles son los límites y las oportunidades para los activistas que se comprometen hoy con la acción noviolenta? ¿Se trata de un nuevo tipo de lucha del s. XXI o simplemente de una moda pasajera?

Entender la noviolencia: contornos y contextos ofrece una introducción global a la noviolencia teórica y práctica. Explora los diferentes enfoques, finalidades y trayectorias de las campañas noviolentas desde Gandhi hasta nuestros días, combinando el análisis de los debates teóricos claves con las perspectivas recientes sobre casos de estudio tanto históricos como contemporáneos.

Las contribuciones de destacados académicos y personas que practican la noviolencia hacen de este libro una lectura esencial para los activistas, estudiantes y profesores interesados en la conflictividad política, la seguridad internacional y los estudios sobre paz y conflictos.

Las editoras

Maia Carter Hallward es profesora asociada en la Kennesaw State University. También ejerce como editora asociada del Journal of Peacebuilding and Development.

Julie M. Norman es profesora en la McGill University de Montreal. Ha publicado sobre formas de resistencia no tradicionales como el activismo en los medios, el asesoramiento legal y los movimientos de prisioneros.

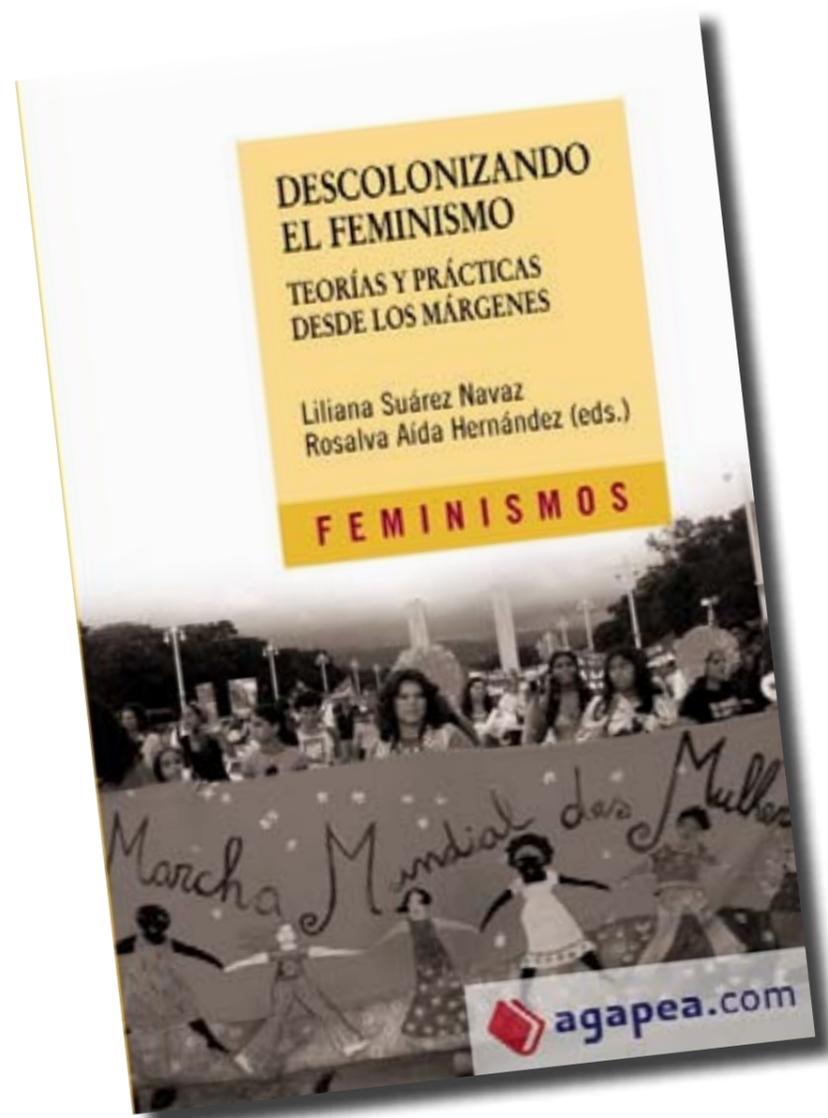
Ambas autoras han coeditado también el libro Nonviolent Resistance in the Second Intifada: Activism and Advocacy (Palgrave Macmillan, 2011)

<http://icip.gencat.cat/es/details/Noticia/Llibre-Paz-y-Seguridad-00003>

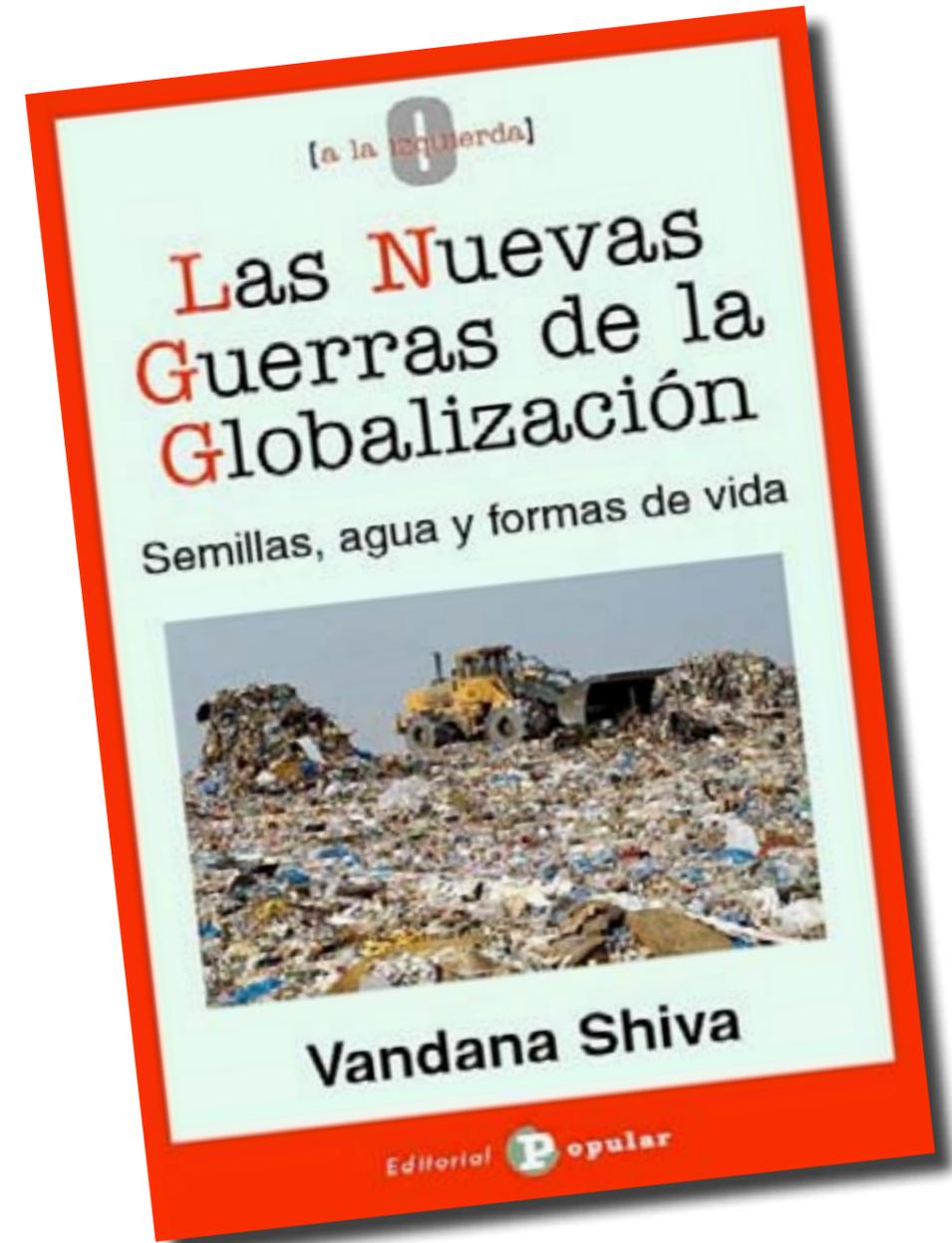
71

**Decolonizando el Feminismo.  
Teorías y Prácticas desde los Márgenes**  
Liliana Suárez Nava  
Rosalva Aída Hernández  
(eds)

**Las Nuevas Guerras de la Globalización.  
Semillas, agua y forma de vida**  
Vandana Shiva



72



73

## Recolonización , Bienes comunes de la naturaleza y Alternativas desde los pueblos



74

## SUMARIO

Introducción	5
Globalización neoliberal: la Recolonización de América Latina	7
Bienes comunes de la naturaleza y luchas sociales: historias recientes	13
Resistencias regionales contra mercantilización del agua Las "guerras" por el petróleo: los cascos de Venezuela, Bolivia, Ecuador y México	19 29
La apropiación de la biodiversidad: los cascos de Mesoamérica y el Amazonas	37
Agronegocio, resistencias rurales y criminalización social (Argentina, Brasil y Paraguay)	44
Los "desiertos verdes" y la globalización forestal transnacional en Sudamérica	50
El pueblo mapuche y la defensa de la tierra y del pehuén. Resistencias contra el modelo forestal neoliberal en Chile	55
Cuando las aguas bajan turbias: la lucha contra las pasteras en el Río de la Plata y el movimiento social ambientalista en el Uruguay	59
Proyectos confrontados: de los modelos socio-económicos a la geografía de la integración regional	63
Sobre las alternativas y los horizontes emancipatorios de los pueblos	76
Conclusiones	85
Glosario de siglas y acrónimos	90
Bibliografía	93

75

Para descargar el libro:

[http://www.ibase.br/userimages/liv\\_ibase\\_dialogo\\_web.pdf](http://www.ibase.br/userimages/liv_ibase_dialogo_web.pdf)

**Desarrollo, postcrecimiento y Buen Vivir:  
Debates e interrogantes**  
Koldo Unceta



76

**Construcción de Paz. Diseño de intervención de conflictos**  
Franco Conforti.

Profesor de Derecho de Técnicas de Expresión, Argumentación  
y Negociación en la Universidad Oberta de Cataluña.

**Índice**

Prólogo de Johan Galtung

**Introducción**

Capítulo I. Los Conflictos.

Enfoques Individual, Estructural y Social.

Capítulo II. El Análisis o Mapeo de Conflictos.

Análisis Dinámico y Estático.

Capítulo III.

Las Hipótesis de Intervención en Conflictos.

El diseño en el macro marco y micro marco.

La intervención desde los diversos métodos

ADR y en particular desde la mediación de  
de conflictos.

Editorial: Dykinson, Madrid, 2017

Formato 17 X 24 cm, 238 pág.

ISBN: 978-84-9148-082-2.

PVP: 22€ (10% de descuento en [www.acuerdojusto.com](http://www.acuerdojusto.com))\*

\*gastos de envío incluidos en España (Península y Baleares) servicio postlibris de correos de España.



77

**Resumen**

En palabras de Johan Galtung tenemos entre manos un importante puente entre dos mundos muy diferentes en su discurso y acción: el proceso judicial y la mediación de conflictos.

Para recorrer dicho puente se abre ante nosotros el abanico completo de intervenciones posibles ante cualquier conflictos desde las ADR.

Condensa y sintetiza los elementos esenciales de la teoría de conflictos desde las vertientes individual, estructural y social. Lo hace además reflejando los aspectos teóricos en casos prácticos que ayudan a ver con claridad el proceso.

Definido el concepto fundamental de conflicto, dará paso al análisis de los mismos desde sus dos vertientes posibles, la dinámica y la estática.

En dicho análisis deconstruye el conflicto examinando uno a uno sus elementos, da cabida al mundo de las emociones en la generación y resolución de los conflictos planteados, así como subraya la importancia del reconocimiento esencial en todo el proceso.

Para poder llegar a la otra parte de nuestro puente, con visión eminentemente práctica que brota de la experiencia, plantea en primer lugar el diseño de la intervención tanto desde lo macro en el campo judicial, como en lo micro al considerar los conflictos desde la vertiente individual.

En ese camino recorre una a una todas las herramientas que las ADR ponen a nuestro alcance tanto a nivel individual, estructural como social. Cierra la exposición con una extensa exposición de casos prácticos que reflejan todo lo expuesto a lo largo del volumen.

PILAR CARRERA SANTAFÉ  
EDUARDO LUQUE GUERRERO



# NOS QUIEREN MÁS TONTOS

La escuela según la economía neoliberal

EL VIEJO TOPO

Aunque no todo el mundo es consciente de ello, las líneas principales de cualquier política educativa están directamente conectadas con una determinada visión del mundo, y forman parte de un proyecto global que pretende modelar la sociedad del futuro. Hoy se ha impuesto en la mayor parte del planeta, y muy específicamente en lo que llamamos Occidente, una educación en la que el conocimiento ha quedado relegado ante lo que ha venido a denominarse "competencias". Se trata de un modelo educativo pensado para satisfacer necesidades empresariales, en el que, en palabras de Jacques Delors, el "saber hacer" ha de sustituir al "saber".

Impulsada por el Banco Mundial, apoyada por el FMI y la OMC, esta política pretende la creación de una Sociedad del conocimiento... sin conocimiento –como muy bien señalan Pilar Carrera y Eduardo Luque–, y sometida al mercado, que es quien en el fondo establece tanto los contenidos como las herramientas a utilizar en el aprendizaje.

*Nos quieren más tontos. La escuela según la economía neoliberal* examina la verdadera naturaleza del actual sistema educativo, subraya sus intenciones y denuncia sus carencias, proponiendo un regreso a valores que jamás deberían haber desaparecido de la educación.

elviejotopo.com





**FESTIVAL INTERNACIONAL DE  
CARICATURA  
¡MEGAMINERÍA!  
NO TODO LO QUE BRILLA ES ORO**

80

Nos preocupa la creciente amenaza de la Megaminería a Cielo Abierto en el planeta. Actividad económica que se ha convertido en la más grave y violenta agresión contra la Naturaleza y los Pueblos. Es necesaria la movilización social para detenerla.

Vastos territorios en Colombia y el mundo son arrasados sin piedad. Esta amenaza llega hoy al Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, patrimonio de la humanidad.

El Comité por la defensa del agua, la vida y el territorio CONVOCA A LOS CARICATURISTAS DE TODO EL MUNDO a expresar con sus obras la percepción que tienen sobre este tema en sus diversos aspectos.

Hacemos un llamado a una acción solidaria con las comunidades que hoy luchan en el mundo defendiendo la vida, el agua, el territorio y sus culturas.

Más información:

<http://calarca.net/festivaldecaricatura/index.html>



81

## CURSO DE VERANO

### LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA RETOS PARA UN PAÍS FRAGMENTADO

CONFLICTO ARMADO - VIOLENCIA - NARCOTRÁFICO  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ - JUSTICIA TRANSICIONAL - DEMOCRACIA

4 al 31 de julio de 2017  
Medellin, Colombia



#### TARIFA

€ 800

Incluye

Curso de verano  
Recorridos territoriales (Antioquia)  
Materiales

\*Inscripciones hasta el 15 de abril de 2017

#### MÁS INFORMACIÓN

**María Ochoa Sierra**

Coordinadora de posgrados  
Instituto de Estudios Políticos  
posgradosepoliticos@udea.edu.co

**Heidy Cristina Gómez Ramírez**

Coordinadora de posgrados y formación  
Instituto de Estudios Regionales  
posgradosiner@udea.edu.co



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

ORGANIZA

Instituto de Estudios Políticos  
Instituto de Estudios Regionales

## RE- CONOCIENDO EL CONFLICTO

FORO INTERNACIONAL SOBRE  
PEDAGOGÍA MEMORIA  
Y VIOLENCIA

#### INVITADOS INTERNACIONALES

**Elizabeth Jelin** (Argentina)  
Autora de *Los Trabajos de la Memoria*  
**Julia Paulson** (Reino Unido)  
Autora de *Education and Reconciliation*  
**Michelle J. Bellino** (Estados Unidos)  
Autora de *Youth in Postwar Guatemala*  
**Sandra Raggio** (Argentina)  
Directora de la Comisión Provincial  
por la Memoria. La Plata.

#### INVITADOS NACIONALES

Maria Emma Wills del CNMH  
Arturo Charria del CMPR  
Enrique Chaux UNIANDES  
Carolina Cortes FICONPAZ  
Experiencias regionales, (Docentes de la Sierra Nevada,  
Montes de María, San Vicente del Caguan y Bogotá)  
Obra de Teatro **Amnesia**  
Exposicion fotografica **Silencios** de Juan Manuel Echavarria

LANZAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN **Saberes de la Guerra.**  
Conocimientos locales y Transmisión intergeneracional del conflicto armado en Colombia  
de Ariel Sanchez Meertens.

1 y 2 de Marzo 2017  
Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.  
Edificio de Posgrados. Auditorio Virginia Gutiérrez de Pineda  
ENTRADA LIBRE

Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento de Antropología  
Sede Bogotá





## FORO MUNDIAL SOBRE LAS VIOLENCIAS URBANAS Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ MADRID 19 – 21 de abril 2017

84

Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. El desarrollo sostenible no es posible sin la paz, ni la paz puede existir sin el desarrollo sostenible.

Resolución NNUU A/69/L.85

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 16

El Ayuntamiento de Madrid, junto al Ayuntamiento de París proponen la celebración de una Cumbre, Foro Internacional contra la Violencia y por la Educación para la Paz a celebrar en Madrid, como proceso y lugar de encuentro de los líderes locales del mundo junto a líderes de la sociedad civil y del pensamiento por la Paz. En el momento actual las ciudades y gobiernos locales tenemos el deber, la responsabilidad, de trabajar por la Paz, contra la violencia como medio de resolución de conflictos, y trabajar la educación para la Paz como instrumento de convivencia y el bienestar futuro.

Resolución del Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos  
4 DE DICIEMBRE DE 2015  
MAYO MAYOR INFORMACIÓN: [HTTPS://CAPITALDEPAZ.MADRID.ES/](https://capitaldepaз.madrid.es/)

Encuentro internacional  
"Minga para la paz el buen vivir y  
la no violencia"

V CEPIAL

V Encuentro tramas y  
mingas para el buen vivir

V Foro internacional de No  
violencia

II congreso internacional de  
estudios rurales

Encuentro Internacional  
Minga para la paz,  
el buen vivir y la no violencia

85

### Convocatoria Encuentro Internacional por el Buen Vivir y la No violencia

Apertura recepción de ponencias 15 de Enero.  
Fecha límite de recepción 1 de abril de 2017  
al correo electrónico:  
[tramasymingas2017@gmail.com](mailto:tramasymingas2017@gmail.com)

### Convocatoria II Congreso Internacional de Estudios Rurales

Apertura recepción de ponencias 15 de Enero.  
Fecha límite de recepción 1 de abril de 2017  
al correo electrónico:  
[redestudiosrurales@gmail.com](mailto:redestudiosrurales@gmail.com)



## CONVOCATORIA ENCUENTRO INTERNACIONAL POR EL BUEN VIVIR Y LA NO VIOLENCIA

Video de invitación: <https://youtu.be/RdNM7LsAVas>

### Presentación

La propuesta de Encuentro internacional minga por la Paz, el Buen Vivir y la No violencia resulta de la conjunción de factores favorables e insoslayables en marcha hoy día en Colombia y del apoyo de las redes regionales, nacionales e internacionales que buscan articular fórmulas derivadas de la experiencia, reflexión y práctica acerca de la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, la integración de los pueblos latinoamericanos y las distintas experiencias de los actores colectivos e involucrados con esta perspectiva, tales como los actores académicos, organizaciones y movimientos sociales de mujeres, jóvenes, sectores campesinos, pueblos originarios y demás actores públicos y privados, especialmente aquellos comprometidos con la perspectiva de construcción de puentes para la paz.

86

Son muchos los grupos sociales y las visiones alternativas del mundo que se encuentran ausentes de los libros que dan cuenta del transcurrir histórico de la humanidad. La no violencia es una de esas realidades invisibles que debemos rescatar y difundir. Los actuales niveles de violencia presentes en el mundo nos obligan a hacer ingentes esfuerzos para, por un lado deslegitimar la violencia y por el otro, legitimar y difundir la no violencia como filosofía y proyecto de vida, y en este sentido, resaltar el poder transformador de la no violencia como una forma de la búsqueda de la dignidad, el respeto y el buen vivir.

Colombia vive un hito fundamental en su historia y el mundo entero está dirigiendo sus miradas hacia ella, por el importante protagonismo que juega actualmente y en las próximas y largas jornadas que se avecinan para la construcción de la paz. Es en este contexto lleno de desafíos y de cruciales definiciones para todos los actores involucrados en el proceso que se presenta la oportunidad de la puesta en marcha de un gran evento internacional en Pasto, capital de Nariño, que por su posición estratégica frente al conflicto de medio siglo, con fuertes consecuencias para la región y su población afectada particularmente por las secuelas de la violencia, pero igualmente por su capacidad de generar respuestas alternativas e innovadoras hacia la construcción de la paz.

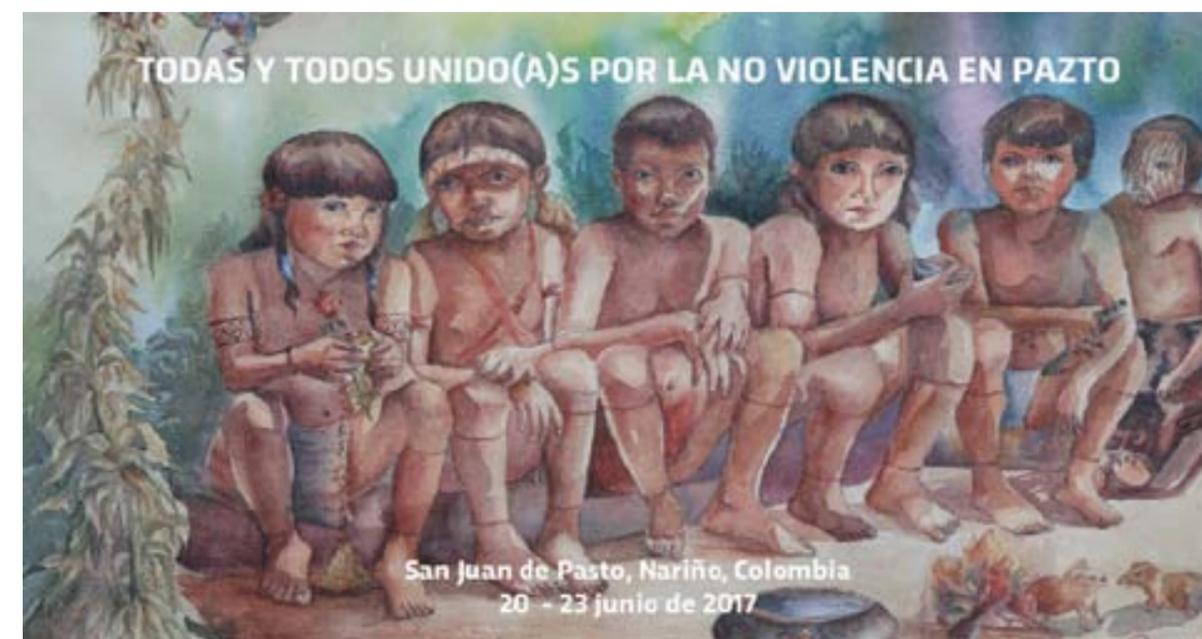
En este sentido, teniendo como antecedentes lo antes dicho y la realización de varias iniciativas a favor de la paz, el bien vivir y los derechos humanos como los Congresos

de la Educación y Cultura para la Integración de América Latina, liderada por la red internacional CASLA- CEPIAL (V CEPIAL), los seminarios Tramas y Mingas para el Buen Vivir, organizados por el programa de maestría estudios interdisciplinarios del desarrollo de la universidad del Cauca, el Congreso Internacional de Estudios Rurales, coordinado por la Red de Estudios Rurales (RER) y los Foros internacionales de la no violencia, organizado por el Grupo de Investigación en Noviolencia, Paz y Desarrollo de la universidad de Quindío, este encuentro reunirá distintas instituciones académicas nacionales e internacionales, instituciones gubernamentales (Gobernación de Nariño y Alcaldía de Pasto), con organizaciones y movimientos sociales, agentes locales, regionales, nacionales e internacionales no solo interesados por una nueva cultura de la Paz pero que además de ello, buscan construir experiencias en esta dirección.

Este evento, el cual se desarrollará del 20 al 23 de junio de 2017 en la Ciudad de San Juan de Pasto, departamento de Nariño, Colombia busca promover encuentros de saberes y diálogos interculturales que movilicen reflexiones y procesos que aporten a los procesos de paz, al posconflicto y el buen vivir.

Todas las miradas convergen hacia Colombia que desde su experiencia podrá reinscribir su historia como reinvencción democrática y ejemplo para los demás pueblos que viven situaciones de conflicto permanente y sin solución aparente. Convocamos desde el Sur a todas las mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos y ancianas, investigadores, intelectuales, artistas, maestros/as, estudiantes, líderes y lideresas, instituciones públicas y privadas a sumarse a este importante encuentro por la paz y la democracia que tendrá lugar en San Juan de Pasto (PAZTO) en junio del 2017.

87





Revista  
**CoPaLa**  
Construyendo Paz Latinoamericana

Género: publicaciones periódicas

Reserva de derechos al uso exclusivo Indautor núm. 04-2016-022416333800-203

ISSN (En línea) : 2500-8870

CoPaLa, obra digital depositada y aprobada en la Biblioteca Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura.

Salvaguardada y preservada en la memoria bibliográfica y documental digital de Colombia.

Incluida en la Red de Revistas de la Asociación Latinoamericana de Sociología (RevistALAS).

## CONVOCATORIA REVISTA COPALA

Se convoca a la comunidad de América, El Caribe y otras regiones a presentar artículos, ensayo y reseñas para la Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana de la Red de Constructores de Paz en América Latina y el Caribe.

La Revista Construcción de Paz Latinoamericana es una publicación electrónica semestral de la Red de Constructores de Paz en Latinoamérica y tiene como principal objetivo divulgar artículos científicos, avances de investigación, ensayos, estudios de caso, análisis teóricos y reseñas bibliográficas críticas o informativas de América Latina, El Caribe o de cualquier otro país, continente o región, abordados desde diferentes perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas relacionados con los temas de la democracia, las paces, los conflictos, las violencias, la interculturalidad, los derechos humanos, la no violencia, la educación para las convivencias pacíficas, los métodos de gestión, resolución y transformación de conflictos, así como todo lo relacionado con pedagogías críticas y experiencias de investigación acción participante para la construcción de paz en diferentes contextos sociales, familiares, educativos, regionales, nacionales o mundiales.

### Normativa

a) Los artículos y ensayos deben ser productos temporales o definitivos desde cualquiera de las perspectivas críticas latinoamericanas resultado de investigación teórica, de campo o mixta, con temas referentes a la paz, la gestión pacífica de los conflictos, la deconstrucción de las violencias, las memorias para la paz, los derechos humanos, la convivencia pacífica, las resistencias no violentas, las comunidades y la educación para la paz.

b) Se aceptan propuestas de experiencias directas de construcción de paz y de convivencia pacífica que aporten al proceso de transformación no violenta de los conflictos y de las violencias en todos los ámbitos de la sociedad y la educación, así como de la exposición de los métodos utilizados como el de la Investigación Acción Participativa y la Etnografía para la paz y los conflictos.

c) Los artículos y ensayos deben de contener: Título, resumen, introducción, metodología, resultados teóricos/prácticos y/o analíticos, conclusiones y bibliografía utilizada.

d) El resumen debe de contener el problema de investigación, el objetivo principal, el campo teórico y metodológico desde el cual se aborda y el resultado más relevante.

e) Se aceptan reseñas bibliográficas relacionadas con los temas anotados y pueden ser

## II CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN PERSPECTIVA LATINOAMERICANA “TERRITORIOS Y ÉTICAS PARA LA VIDA”

<http://congreso.ceduniminuto.org/>

El Centro de Educación para el Desarrollo-CED, adscrito a la Dirección de Proyección Social de UNIMINUTO Sede Principal, invita a la comunidad académica a participar en el II Congreso Internacional de Educación para el Desarrollo en Perspectiva Latinoamericana “Territorios y Éticas para la Vida” que se realizará los días 24, 25, 26 y 27 de octubre del presente año y el cual contará con la participación especial de los conferencistas internacionales: Arturo Escobar, Irene Lara, Maristella Svampa y Gema Celorio.

El objetivo de este encuentro es propiciar un espacio en el que tengan lugar diálogos e intercambios entre intelectuales, pensadores comunitarios, educadores, activistas y comunidades, sobre las diversas maneras de ser, pensar, conocer y actuar, en el marco de las alternativas al desarrollo, que emergen como formas de resistencias y perspectivas actualizadas para recuperar el valor y el sentido de la vida en los territorios; y se dinamizará a través de los siguientes los ejes de reflexión o líneas temáticas: 1. Territorios y Territorialidades en Resistencia; 2. Economías para la Vida; 3. Procesos Educativos Desestabilizantes: Territorios y Culturas; 4. Epistemologías Emergentes y de Frontera.

Sea esta la oportunidad para que las personas interesadas en participar, se inscriban como asistentes o expositores/ponentes desde el 2 de febrero de 2017, en la página web: <http://congreso.ceduniminuto.org> siguiendo las instrucciones que allí se detallan.

Si desea ampliar esta información, comuníquese a: [congresointernacional@uniminuto.edu](mailto:congresointernacional@uniminuto.edu) / +57(1) 291 65 20 Ext: 6170 – 6171 – 6173.

Apoyan: Maestría en Estudios Culturales, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, Universidad Iberoamericana de México.

UNIMINUTO Sede Principal

de divulgación o de perspectivas críticas sobre contenidos teóricos, metodológicos y analíticas del libro, manual o boletín reseñado.

## Instrucciones para autores

Las colaboraciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### — Contenido

Podrán ser:

\* Artículos científicos; Avances de investigación; Ensayos; Estudios de casos actuales o con una perspectiva histórica; Análisis teóricos; Reseñas bibliográficas críticas o informativas ; Estados del arte; Estados de la cuestión.

### — Formato

- Las colaboraciones deberán ser inéditas y entregarse en procesador Word, sin ningún tipo de formato, sangrías o tabulados.
- Los trabajos que contengan tablas, cuadros, gráficas o fotografías, deberán entregarse en archivo separado (Excel, Word o jpg 300 dpi).
- Las notas a pie de página se utilizarán para hacer breves comentarios y aclaraciones (Fuente Arial de 10 puntos e interlineado de 1.0).
- Después del título del artículo y el nombre completo de su(s) autor(es), se debe incluir un resumen analítico (objetivo, metodología, resultados y conclusiones) del artículo en español e inglés, no mayor a 150 palabras. A renglón seguido de tres a cinco palabras clave, en español e inglés.

### — Autoría

La Revista CoPaLa recibe artículos con un máximo de tres autores.

Entendemos como autores a las personas que han participado en la aportación intelectual de la investigación, en el desarrollo del trabajo y en la redacción del escrito.

El colaborar, ayudar o participar en la recolección de datos cuantitativos o cualitativos; participar en la aplicación de técnicas y herramientas de investigación, así como la revisión o corrección de estilo, no son labores suficientes para ser parte de la autoría de un artículo o ensayo científicos.

La Revista CoPaLa se deslinda de cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses derivados de la autoría de los trabajos publicados.

- Después del título incluir nombre y apellidos del autor(es), así como el cargo que ostenta(n), la institución a la cual está(n) adscrito(s) y su dirección electrónica.
- Anexar un resumen curricular por cada autor, no mayor a seis renglones.

### — Extensión

- La extensión del escrito deberá ser de 12 a 20 hojas tamaño carta (7000 palabras), incluidos cuadros, gráficas, notas y bibliografía. Deberán presentarse en hoja de 28 líneas (64 golpes por línea, fuente Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5).

- Las reseñas deberán tener una extensión de tres a seis cuartillas. Debe incluir:
- Título del libro reseñado, Autor(es), editorial, ciudad de edición, año de publicación y total de páginas.

### — Referencias bibliográficas

- El aspecto formal de uso de citas (textual, parafraseo o de comentario), notas y referencias, así como el registro bibliográfico, deben corresponder al formato APA, 6ª Edición.
- El registro bibliográfico debe de contener exclusivamente las fuentes citadas dentro del texto.

### — Evaluación

Quien envíe un manuscrito se compromete a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

Todas las colaboraciones serán dictaminadas por los miembros del Comité Evaluador de la revista CoPaLa, mediante el sistema "pares ciegos", quienes recibirán el documento sin nombre del autor y emitirán un dictamen por escrito bajo los siguientes criterios: aprobado para publicación; aprobado con condiciones; no aprobado. El resultado se notificará al autor. El fallo del Comité Evaluador es inapelable.

La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos dictaminadores especialistas en la materia que se conservarán en el anonimato, al igual que el autor (autores) para efectos de la misma.

Toda colaboración que haya sido aceptada para su publicación será sometida a revisión de estilo.

### — Idiomas

Se acepta la postulación de artículos en español, portugués, francés e inglés.

### — Composición

Cada número de la revista CoPaLa se integrará con los trabajos que en el momento del cierre de edición cuenten con la aprobación del Comité Evaluador.

La redacción se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para cualificar el trabajo.

### — Envío de trabajos

Los trabajos deberán remitirse a:

copalarevista@gmail.com



92

La Séptima Escuela General de derechos humanos «Por la memoria, la verdad y la justicia» del Comité Cerezo México y de Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos se realizará durante todos los sábados del 11 de marzo al 7 de junio de 2017 en la Ciudad de México.

La escuela «Por la memoria, la verdad y la justicia» es un proyecto dirigido a aquellas organizaciones, colectivos, activistas y personas que se encuentren interesadas en capacitarse en materia de derechos humanos y con respecto a otras herramientas que acompañan la defensa de los derechos humanos con el objetivo de fortalecer y nutrir los procesos organizativos y de lucha de las organizaciones sociales y de las personas para hacer frente al contexto de represión política por parte del Estado y para potenciar la lucha por la verdad, la memoria y la justicia.

Por medio de este proyecto buscamos aumentar la capacidad de defensa y lucha por los derechos humanos del movimiento social en general, por eso mismo los participantes serán capacitados bajo el compromiso de compartir y aprender el uso integral de la herramienta de derechos humanos en la organización de la que proceden, en el contexto donde trabajan o estudian o en los procesos donde participan.

La escuela «Por la memoria, la verdad y la justicia» no tienen costo. Su existencia es posible gracias a la solidaridad del mismo pueblo.

El cupo se encuentra limitado a 50 personas por lo que es necesario que los interesados manden un mail (con nombre, edad, ocupación y organización procedente, trabajo de derechos humanos realizado, proceso de lucha en el que participa o la razón de su interés de cursar la escuela), antes del 27 de febrero de 2017 al siguiente correo:

comitecerezo.educacion@gmail.com

Todos los aspirantes deben pasar por un proceso de selección (entrevistas) y deberán comprometerse a tener un 80% de asistencia, de lo contrario no se extenderá constancia.



93

El Fondo de Anna Frank (AFF) Apoya a otras organizaciones y proyectos alrededor del mundo a través de donaciones en áreas de paz, educación y equidad.

#### Acerca del Fondo Anna Frank

Es una fundación creada por Otto Frank en 1963, que promueve proyectos en el espíritu del mensaje de Anna Frank. Entre los proyectos y organizaciones financiadas están Aladin en París, the children's charity UNICEF, y UNESCO. Los fondos donados varían dependiendo del proyecto y de la postulación.

#### Áreas de enfoque

- Promoción de la paz
- Vínculos entre los pueblos más allá de las fronteras culturales, religiosas y étnicas
- Educación de niños, niñas y adolescentes
- Lucha contra el racismo, los prejuicios y la violencia
- Derechos de mujeres y niños y niñas
- Ayuda a refugiados
- Sobrevivientes del holocausto

Con el fin de estimular la aplicación de una amplia gama de iniciativas, la AFF no proporciona un formulario de solicitud estandarizado.

### Países de Interés

América Latina

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Caribe

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Surinam.

### Proceso de Postulación

Las aplicaciones deberán ser presentadas por escrito (por correo postal o correo electrónico) a la AFF e incluir la siguiente información:

94

- Descripción del proyecto
- Plan de financiación
- Presupuesto
- Información sobre las aplicaciones más importantes referentes a la misma área temática
- Información acerca del aplicante y/o a la institución

**Nota: La Junta Directiva generalmente anuncia su decisión dentro de las 4-6 semanas siguientes a la recepción de la aplicación.**

**Fecha límite de aplicación: está abierta durante todo el año.**

**Para mayor información, por favor consulte la convocatoria**



El Premio es presentado a través del Programa de Acción Mundial (GAP, por sus siglas en inglés) de la UNESCO. Tiene el objetivo de promover el fortalecimiento del conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todo el mundo.

El premio, que cuenta con el financiamiento del Gobierno de Japón, se realiza anualmente y entrega premios de USD\$50.000 para cada una de las tres categorías individuos, instituciones y organizaciones provenientes de cualquier parte del mundo.

Busca además reconocer el papel clave que juega la educación como forma de conectar las dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales del desarrollo sostenible.

### Criterios de selección de UNESCO

Los proyectos deben tener al menos dos años de creación. Deben mostrar un impacto mayor a los recursos invertidos y tener la capacidad de ser replicables y escalables.

Los proyectos deben cumplir con las siguientes características:

\*Transformación: deben usar la educación como herramienta de transformación para fortalecer el desarrollo sustentable.

\*Integración: el proyecto debe integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: sociedad, economía y medio ambiente.

\*Innovación: deben presentar nuevas formas promover los ODS.

Mayor información: <http://gestionandote.org/unesco-financia-proyectos-eds/>

95



Los premios internacionales Eco-Héroes reconocen a niños y jóvenes entre los 8 y 16 años, promotores de proyectos de protección y transformación ambiental.

96

Cada año, los Eco-Héroes son premiados por la organización sin ánimo de lucro Action for Nature (AFN, por sus siglas en inglés). La AFN anima a los jóvenes de todo el mundo a llevar a cabo actividades individuales a través de proyectos de acción ambiental.

Su objetivo demostrar que los jóvenes pueden tener un impacto positivo en el medio ambiente y que son vitales para cambiar la forma en que se vive en el planeta.

### Los premios Eco-Héroes

Los Eco-Héroes recibirán un premio en efectivo, un certificado especial por el logro, así como el reconocimiento público el sitio web deAFN y en otros lugares.

### País(es) de interés

#### América Latina

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

#### Caribe

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Surinam.

Más información:<http://gestionandote.org/concurso-eco-heroes-jovenes-proyectos-ambientales/>



## ALLARD PRIZE

97

El Concurso de fotografía se entrega dos veces al año y reconoce la excelencia fotográfica de seis diferentes concursantes. Cada uno recibe un premio en efectivo de CAD\$ 1,000 (USD\$750).

El trabajo de cada ganador será expuesto en el sitio web del Premio Allard durante seis meses.

El Concurso sólo está abierto para personas que hayan alcanzado la mayoría de edad en su país de residencia al momento de ser nominados.

Los premios no pueden ser transferidos, asignados o sustituidos por nadie más que el fotógrafo nominado.

El proceso de nominaciones estará abierto hasta el 1 de mayo de 2017.

Más información:

<http://gestionandote.org/concurso-de-fotografia-allard-prize-frente-a-la-lucha-contra-la-corrupcion/>

Video del

## 2do Coloquio Internacional

### “Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina”

(Buenos Aires, 13-mayo-2015)

Duración: 50 minutos



98

Contiene micro-entrevistas a representantes de veinte experiencias en seis países: <https://youtu.be/VB2yO89Buik>

Video del 3er Coloquio Internacional

### “Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Logros, problemas y desafíos de las políticas y prácticas de democratización, interculturalización e inclusión” Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina”

Buenos Aires, los días 3 y 4 de agosto de 2016.



Primer video de dos: <https://www.youtube.com/watch?v=YTI9L6CSjFQ>

Duración: 20 minutos.

